



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

PREDICTORES BASADOS EN EL
MODELO ECOLÓGICO SOBRE LA
EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA FÍSICA
EN MUJERES PERUANAS

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE
MAESTRA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON
MENCION EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

CLAUDIA REBECA CAHUI RAMIREZ

LIMA-PERÚ

2025

ASESOR

DR. ALBERTO AGUSTIN ALEGRE BRAVO

JURADO DE TESIS

DR. FREDY SANTIAGO MONGE RODRIGUEZ

PRESIDENTE

MG. CAROLINA JESUSA MAYORCA CASTILLO

VOCAL

MG. CECILIA PATRICIA CASTRO CHAVARRY

SECRETARIO (A)

DEDICATORIA.

Ante la enfermedad, el dolor y el abandono, sentí que ya no tenía nada, y solo ante ello, comprendí que siempre lo tuve todo. Dios hace nueva todas las cosas y Santa María me llevó hacia Él.

Gracias a la Iglesia Católica que, al regresar, no me trató como si hubiera negado mil veces a Jesús, sino como al hijo pródigo que regresó buscando el amor de su padre.

AGRADECIMIENTOS.

A Rafael Cahui Huerta y Lucia Ramirez Romero, que son mis padres y amigos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tesis autofinanciada.



DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Los egresados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	CAHUI RAMIREZ CLAUDIA REBECA

(Agregar filas adicionales si hay más autores)

Pertencientes al programa de la **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA, ORIENTACIÓN Y TERAPIA SEXUAL, PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y TERAPIA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE**, autores del trabajo titulado: **PREDICTORES BASADOS EN EL MODELO ECOLÓGICO SOBRE LA EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA FÍSICA EN MUJERES PERUANAS**, el cual ha sido elaborado, sustentado y aprobado, según corresponda, para optar por el grado de **MAESTRA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD** bajo la modalidad de **TESIS**.

En calidad de docentes asesores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	FACULTAD	NIVEL DE ASESORÍA
1.	ALEGRE BRAVO ALBERTO AGUSTIN	FAPSI	MAESTRÍA

Declaramos que el contenido del presente documento es original y que las citas y referencias a otros autores cumplen con las normas académicas establecidas. En ese sentido, hacemos constar que:

- El documento presenta un porcentaje de similitud de **14%**, según el reporte emitido por el software **Turnitin®** (identificador de entrega: **2865640168**; fecha de entrega: **28-01-2026**).
- Tras una revisión detallada del reporte y del contenido del trabajo en cuestión, no se han identificado indicios de plagio.
- Se certifica que el documento respeta los principios de integridad académica y cumple con los requisitos institucionales de originalidad.

Lugar y fecha: **Lima, 28 de enero de 2026**

Firma del asesor
N° DNI: 41852819
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6331-6094>

Firma del Co-asesor
N° DNI:
ORCID:
.....

ÍNDICE

Resumen	
Abstract	
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1. Identificación del Problema	1
2. Justificación e Importancia del Problema	4
II. OBJETIVOS	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos.....	8
III. HIPÓTESIS	8
IV. MARCO TEÓRICO.....	10
1. Aspectos Conceptuales Pertinentes.....	10
2. Investigaciones en torno al problema investigado	17
3. Definiciones Conceptuales y Operacionales de Variables	26
A continuación, se observa la operacionalización en la tabla 1.	34
V. METODOLOGÍA	40
1. Tipo y Diseño de Investigación.....	40
2. Población y muestra.....	41
2.1. Descripción de la Población.....	41
2.2. Descripción de la Muestra y Método de Muestreo	41
2.3. Criterios de Inclusión y Exclusión.....	41
3. Instrumentos	42
4. Procedimiento	44
5. Plan de análisis de datos.....	46
6. Consideraciones Éticas.....	47
VI. RESULTADOS.....	51
VII. DISCUSIONES.....	69
VIII. CONCLUSIONES.....	75
IX. RECOMENDACIONES	76

Resumen

El objetivo general del estudio fue determinar en qué medida los factores basados en el modelo ecológico predicen la exposición a la violencia física en mujeres peruanas de una base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). El enfoque fue cuantitativo, de diseño no experimental y alcance explicativo. La población estuvo conformada por 16 004 mujeres de 18 a 49 años de edad, provenientes de 23 departamentos del Perú y el Callao, correspondiente a un análisis secundario de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES realizado por el INEI. Respecto al plan de análisis, se realizó una regresión logística mediante el Odds Ratio (OR) ajustado con intervalos de confianza del 95%, se aplicó la prueba de bondad de ajuste de Hosmer-Lemeshow y para determinar el modelo con mejor predicción de la violencia física, se utilizaron el criterio de información bayesiano y el criterio de información de Akaike. Entre los principales hallazgos se destacan que, el 25.88% de las mujeres sufrió violencia física de parte de su pareja, es decir, una de cada cuatro, asimismo, se relacionó con el consumo abusivo de alcohol del esposo/compañero ($p=0.000$), evidenciando que, el 76.20% de las mujeres cuya pareja consumía alcohol con mucha frecuencia fue víctima de violencia física. Respecto a los modelos estadísticos, se demostró que la integración de todos los subsistemas en el modelo ecológico tuvo el mejor valor predictivo con 4120.397 de AIC y 4303.62 de BIC. En conclusión, se determinaron los factores de riesgo que predicen la violencia física de la pareja masculina hacia la mujer, capacidad predictiva que es incrementada cuando los factores de todos los subsistemas se interrelacionan formando un modelo anidado, considerando a la data estudiada.

Palabras clave: Violencia de Pareja; Violencia contra la Mujer; Análisis de Datos Secundarios; Perú; Modelos Teóricos (DeCS/BIREME).

Abstract

The overall objective of this study was to determine the extent to which factors based on an ecological model predict exposure to physical violence among Peruvian women using data from the National Institute of Statistics and Informatics (INEI). The approach was quantitative, with a non-experimental design and explanatory scope. The population consisted of 16,004 women aged 18 to 49 years from 23 departments of Peru and Callao, corresponding to a secondary analysis of the Demographic and Family Health Survey (ENDES) conducted by the INEI. Regarding the analysis plan, a logistic regression was performed using the odds ratio (OR) adjusted with 95% confidence intervals. The Hosmer-Lemeshow goodness-of-fit test was applied, and the Bayesian information criterion and the Akaike information criterion were used to determine the model with the best prediction of physical violence. Among the main findings, it was highlighted that 25.88% of women suffered physical violence from their partner, that is, one in four. This was also related to the husband's/partner's excessive alcohol consumption ($p=0.000$), showing that 76.20% of women whose partner frequently consumed alcohol were victims of physical violence. Regarding the statistical models, it was demonstrated that the integration of all subsystems in the ecological model had the best predictive value, with an AIC of 4120.397 and a BIC of 4303.62. In conclusion, the risk factors that predict physical violence by male partners against women were determined, a predictive capacity that is increased when the factors of all subsystems are interrelated, forming a nested model, considering the data studied.

Keywords: Intimate Partner Violence; Violence Against Women; Secondary Data Analysis; Peru; Models, Theoretical (MeSH/NLM).

I. INTRODUCCIÓN

1. Identificación del Problema

Durante décadas, en la historia, se ha reflejado la desigualdad de roles instaurada entre hombres y mujeres, en las instituciones y en las sociedades. Disparidad que se puede entender como una discriminación estructural contra las mujeres, a través de patrones socioculturales que refuerzan la percepción de la mujer como inferior y, por ende, las conductas violentas hacia ellas pueden ser minimizadas y normalizadas (Jewkes, 2002). De manera que, progresivamente, a través del trabajo de las organizaciones no gubernamentales, civiles e instituciones internacionales, se ha logrado reconocer que es un problema que afecta los derechos humanos de la mujer y que trasciende en la salud pública en general (Bott et al., 2021; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006).

La violencia contra la mujer ejercida por la pareja, que puede ser el esposo o la pareja íntima, es una problemática a nivel mundial con proporciones pandémicas, puesto que, implica graves consecuencias para la víctima, la familia, el entorno social y la salud pública en general (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021a). Se presenta principalmente mediante la forma psicológica y física, sin embargo, existe cierto consenso en considerar a la primera como un factor de riesgo (OMS, 2021a). Por lo cual, se enfatiza la violencia física entendida como una serie de comportamientos desde golpear hasta usar objetos contra la integridad corporal de la mujer, asimismo, implica también la negligencia y la privación que afectan el bienestar físico (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI],

2019), actos que también pueden ser ejercidos mediante el control, las amenazas y la coacción estructuradas (OMS, 2021b).

En este sentido, la violencia física ejercida por la pareja masculina genera múltiples consecuencias que han sido clasificadas en cuatro áreas, a nivel físico: dolor crónico, lesiones oculares, síndrome del colon irritable, trastornos gastrointestinales, etc.; a nivel sexual y reproductivo: complicaciones del embarazo, disfunciones sexuales, etc.; en la salud mental, las repercusiones se manifiestan a través de la depresión, trastornos de ansiedad, distorsiones del sueño, estrés postraumático, etc.; finalmente, entre las consecuencias mortales se destacan homicidio, mortalidad materna y suicidio (Krug et al., 2003).

La prevalencia mundial estima que el 27% de mujeres ha experimentado al menos una vez en toda su vida violencia física, mientras que, en el continente americano es de 25% que equivale aproximadamente a 66 millones de féminas. En el Perú, la cifra excede al promedio mundial con un 38%, evidenciando la necesidad de prevenir, atender e intervenir oportunamente (OMS, 2021a).

Las investigaciones iniciales sobre la violencia contra la mujer trataron de abordar causas directas sobre su base, sin embargo, conforme se ampliaron las investigaciones en diferentes entornos, se comenzó a otorgar una explicación multifactorial que podía variar según el entorno (Jewkes, 2002), como el enfoque ecológico de Heise (1998), que de forma aún más precisa identificó que estos factores se agrupan en cuatro niveles, en los cuales convive la mujer, e interactúan entre sí para explicar una menor o mayor exposición a la violencia. Convirtiéndose en el modelo teórico que evidenció una mejor explicación sobre la violencia en general y de forma específica, de la violencia de pareja, razón por la cual, la OMS

adoptó esta comprensión y, a partir de ello, sus investigaciones han seguido ese modelo hasta la actualidad (Krug et al., 2003; OMS, 2005, OMS y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2010; OMS, 2022).

Al respecto, desde el enfoque ecológico, se explica el desarrollo de la violencia de pareja mediante la interacción de los factores agrupados en cuatro niveles: en el macrosistema, se incluye las características sociales como los roles de género, la cultura y la percepción general que tiene la población, resaltando entre ellas, la discriminación racial, ineficientes políticas de salud pública y desigualdad de género; el exosistema, está compuesto por las creencias colectivas, las organizaciones y las entidades que atienden y sirven de soporte al individuo, por ejemplo, el bajo nivel socioeconómico y las normas impuestas por la familia o entornos cercanos (Krug et al., 2003; OMS, 2021b; OMS, 2022).

En el microsistema, se encuentra la familia actual y los grupos sociales más cercanos, destacándose los graves conflictos verbales con la pareja y el abuso de alcohol en la pareja; finalmente, el nivel individual, incluye a las características directamente de la mujer y los antecedentes personales, por ejemplo, la edad joven, el nivel educativo inferior y la violencia en el hogar de origen (Krug et al., 2003; OMS, 2021b; OMS, 2022). De igual forma, esta perspectiva ecológica ha sido corroborada en algunas investigaciones en el Perú (Blitchtein-Winicki y Reyes-Solari, 2012; OMS, 2005; Terrazas y Blitchtein, 2022).

Puesto que, desde el 2015, los Estados Miembros de la OMS (OMS, 2016; OPS, 2015) y la ONU (2015) acordaron adoptar medidas para erradicar diversas problemáticas de alcance mundial, entre las cuales, se dispuso unificar criterios de medición sobre la violencia contra la mujer con el propósito de cumplir una agenda

de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se espera alcanzar hasta el 2030. En ese sentido, cada país debía considerar en sus estimaciones nacionales, el uso de encuestas que midan la violencia basándose en indicadores comunes que permitan la comparación multipaís, entre esas encuestas de inferencia nacional, se encuentra la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) creada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (Bott et al., 2021).

Por consiguiente, la presente investigación consideró realizar un análisis secundario de base de datos, empleando la ENDES más recientemente publicada en el Perú, con la finalidad de integrar factores basados en el modelo ecológico para estimar la exposición a la violencia física de pareja.

Formulación del problema

Pregunta general

¿En qué medida los factores basados en el modelo ecológico predicen la exposición a la violencia física en mujeres peruanas?

2. Justificación e Importancia del Problema

La justificación teórica, se sustentó en base a la necesidad de incrementar la literatura científica sobre la violencia física de pareja en el Perú, ya que la presente investigación cuantitativa está sustentada en un modelo conceptual sólido que fue desarrollado por Heise (1998), especialmente para explicar esta problemática en las mujeres, por lo cual, se resalta el uso de este modelo en una investigación del Perú, siendo un país diverso por su cultura y sociedad y que por ende, requiere de una perspectiva amplia y diversa como los subsistemas de esta teoría y así evidenciar

resultados que puedan ser un punto de partida para conocer con mayor precisión los factores que requieren ser abordados en la práctica clínica y en los actores implicados con la erradicación de la violencia. Además, el uso de datos secundarios permitió analizar el fenómeno desde una data peruana amplia, lo que contribuye a mejorar la comprensión de un problema ya reconocido, pero aun insuficientemente explicado desde un enfoque teórico integrador, sumado a la estimación de su capacidad predictiva, lo cual genera un aporte teórico relevante, ya que refuerza la pertinencia del modelo ecológico e incrementa la disponibilidad de información sobre este fenómeno en la literatura científica peruana.

Asimismo, se empleó el modelo ecológico de Heise (1998) que ha sido adoptado por los principales organismos a nivel mundial que están a cargo del estudio, prevención e intervención de la violencia contra la mujer (Krug et al., 2003; ONU Mujeres, 2015; OMS, 2005, OMS y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2010; OMS, 2022), precisamente, por la explicación de la problemática a través de la interacción de múltiples variables agrupadas en cuatro esferas. Por ejemplo, el antecedente de violencia familiar en la mujer puede predisponer que esta sea más vulnerable en aceptar y/o normalizar la violencia de parte de su pareja; más aún, si este factor se presenta junto a otros como un mayor número de hijos, desempleo y otras características que podrían aumentar la probabilidad de ser víctima.

En la justificación práctica, el aporte se destaca debido a que la violencia física de la pareja hacia la mujer es una problemática creciente con consecuencias que atraviesan la esfera individual, además, que a través de los resultados de esta investigación se contribuye a la solución de esta problemática multifactorial. En ese

sentido, es necesario argumentar que esta problemática se extiende al entorno familiar y social mediante la afectación del bienestar, aislamiento social, impedimento de desarrollo profesional y un alto costo económico para el progreso (OMS, 2021b). Por ello, a través de los resultados de esta investigación, se puede evidenciar la efectividad del modelo ecológico sobre la explicación de la violencia y así dotar con esa evidencia al planteamiento de estrategias en las instituciones peruanas como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), puesto que, sería conveniente capacitar al personal (psicólogos, abogados, trabajadores sociales, etc.) sobre el uso del modelo ecológico en la atención inicial de los usuarios y así obtener una fuente de información más precisa, evitando la revictimización y creando una base de datos que sea de dominio interinstitucional, por ejemplo, con el Ministerio Público Fiscalía de la Nación (MPFN) y el Ministerio del Interior (MININTER). Asimismo, el modelo ecológico puede orientar la intervención psicológica, puesto que, permite identificar qué elementos de las esferas de la vida poseen mayor riesgo y actuar sobre ellas.

Respecto a la justificación social, se resalta que el presente estudio está enmarcado dentro del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (2024). Precisamente, este ODS tiene entre sus propósitos erradicar toda forma de violencia contra la mujer, por lo cual, a través de los resultados, se aporta a la comprensión sobre la violencia física de pareja en el Perú, además, que se pueden comparar con los hallazgos de otros estudios internacionales que han utilizado encuestas de salud demográfica como la ENDES (Banco Mundial, 2024; Díaz et al., 2013). De manera que, se pueda visibilizar las experiencias de violencia y los factores basados en el modelo ecológico que tienen mayor impacto sobre la salud de las mujeres, aportando así, con una fuente de información para el trabajo de los

profesionales de la salud pública, de la salud mental y de las autoridades gubernamentales que tienen la misión de erradicar la violencia como se destaca en el ODS (ONU, 2024). Precisamente, esta trascendencia se puede evidenciar a través de los subsistemas del modelo ecológico, por ejemplo, la identificación de las regiones que requieren una intervención oportuna, en la promoción de empleos como una medida de fortalecer la autonomía en las mujeres, el tamizaje de violencia en los colegios y el planteamiento de programas que los psicólogos pueden desarrollar para atender a las mujeres víctimas de violencia, considerando acciones de intervención según los subsistemas.

Viabilidad

En cuanto a la disponibilidad de información, la base de datos de la ENDES, es de dominio público, ya que, en la página web oficial del INEI, se encuentran todos los documentos técnicos y formatos de la encuesta (INEI, s.f.), permaneciendo al alcance de cualquier ciudadano peruano que requiera descargar la información.

Por otro lado, el alcance explicativo de la investigación (Hernández et al., 2014) permitió que se realice un análisis estadístico de los factores de exposición de la violencia física, de manera que, se puede aproximar una explicación más precisa, en comparación, a los alcances inferiores.

II. OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar en qué medida los factores basados en el modelo ecológico predicen la exposición a la violencia física en mujeres peruanas.

Objetivos específicos

- Determinar en qué medida los factores del subsistema individual basados en el modelo ecológico explican la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas.
- Determinar en qué medida los factores del microsistema basados en el modelo ecológico explican la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas.
- Determinar en qué medida los factores del exosistema basados en el modelo ecológico explican la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas.
- Determinar en qué medida la interacción de los subsistemas del modelo ecológico explica la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas.

III. HIPÓTESIS

Hipótesis general

Los factores del modelo ecológico predicen la exposición de la violencia física en mujeres peruanas.

Hipótesis específicas

- Los factores del subsistema individual basados en el modelo ecológico explican la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas.

- Los factores del microsistema basados en el modelo ecológico explican la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas.
- Los factores del exosistema basados en el modelo ecológico explican la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas.
- La interacción de los subsistemas del modelo ecológico explica la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas.

IV. MARCO TEÓRICO

1. Aspectos Conceptuales Pertinentes

Modelo ecológico de Bronfenbrenner

En la historia se han reflejado teorías y enfoques dirigidos a explicar la causalidad directa de los fenómenos psicológicos, sin embargo, este modelo fue visionario en su época, puesto que, se concibió a la persona como parte de un continuo desarrollo y de nuevas experiencias en diversos ambientes, dando como resultado una interacción constante entre ambos, que es posible debido a la percepción del individuo sobre su evolución y sus ambientes de convivencia (Bronfenbrenner, 1987).

Bronfenbrenner (1987), destaca que un entorno puede tener la capacidad de influir sobre la conducta si es que tiene conexión con otro, es decir, considerando que el ser humano convive cotidianamente en múltiples entornos, estos se conectan entre sí inevitablemente, y estas interacciones pueden ser en menor o mayor medida, según la comunicación y la información que se derive entre ellas y, se explica, a través del ejemplo sobre un joven que ingresa a la universidad, evento en el cual el entorno familiar trata de prepararlo mediante conversaciones, advertencias y anécdotas, de manera que, esa información condiciona su conducta y desarrollo en el nuevo entorno universitario.

En este sentido, el ambiente ecológico se estructura en la interacción directa o indirecta que pueden establecer los individuos dentro y fuera de los entornos, puesto que, se desarrollan sistemas cuando los individuos interactúan a través de los roles, interferencias y capacidades que se van desarrollando. Es así que, nace el microsistema como la interrelación entre el individuo con otras personas de su

entorno inmediato, la naturaleza de sus vínculos y la influencia indirecta de los otros sobre el individuo (Bronfenbrenner, 1987).

Asimismo, siguiendo la estructura de los sistemas en el ambiente ecológico, la participación del individuo en otros entornos en los que participa habitualmente se denomina como mesosistema, mientras que, el vínculo del individuo con otros entornos que conoce pero que probablemente no ingrese, se considera como exosistema, ya que, a pesar de no existir una participación directa del individuo, esos entornos generan una influencia sobre su entorno inmediato. Finalmente, la diversidad de entornos está interconectada con el funcionamiento del sistema social, las ideologías y las instituciones que rigen el orden en las sociedades, de manera que, a este proceso se le conoce como macrosistema (Bronfenbrenner, 1987).

Modelo ecológico para explicar la violencia

Heise (2012), explica que antes de llegar a un enfoque actual de la violencia contra las mujeres, hubo aportes teóricos desde diversas áreas de las ciencias y con enfoques de un solo factor, por ello, desde la década de 1990 se empiezan a reconocer a diversos teóricos que argumentan una naturaleza compleja sobre la violencia como el estudio de Crowell y Burgess (1996) quienes observaron que las teorías explicativas de la violencia provenían de la literatura sobre la agresividad y la violencia en general y que no había hasta el momento un marco de interpretación sobre la interrelación de diversos factores implicados en la violencia contra la mujer, puesto que, diversas investigaciones hasta el momento habían reportado que los hombres agresores limitaban las acciones violentas a sus parejas.

De esta manera, Crowell y Burgess (1996) al observar que la literatura científica había examinado hasta el momento diversas causas, tratadas por separado, sobre la violencia, decidieron agrupar los factores más frecuentemente asociados a través de cuatro dominios, con la finalidad de contribuir al esfuerzo de construir modelos multifactoriales que los futuros investigadores y las instituciones podrían replicar agrupando los dominios. En ese sentido, el primer dominio fue el determinante individual que estuvo compuesto por las causas fisiológicas, neurofisiológicas, el consumo de alcohol, la psicopatología, roles de género y aprendizaje social.

Como segundo dominio, se identificó al contexto diádico que explicaba la existencia de características de la relación, de los integrantes de la pareja y de la comunicación, todos ellos como una confluencia en la relación de pareja. Como tercer dominio se estableció a las influencias institucionales que incluían al hogar, al ámbito escolar, la religión y los medios de comunicación que transmiten contenido violento. Finalmente, en el dominio de las influencias sociales se consideró al sistema jurídico, los guiones sexuales que estaban conformados por el aprendizaje de generación en generación y las costumbres culturales (Crowell y Burgess, 1996).

Esta propuesta visibilizó a la concepción multifactorial de la violencia como el enfoque ecológico que a través de la anidación permite la comprensión de la violencia contra la mujer, es así que, posteriormente es empleado por Heise (1998) para teorizar sobre la violencia de la pareja contra la mujer.

Modelo ecológico de la violencia contra la mujer según Heise

El modelo ecológico permite comprender las características, las normas y estructuras sociales y de género pueden ser abordadas desde una ecología que reconoce la actuación de cada esfera de convivencia en el individuo y en el entorno. De manera que, la violencia contra la mujer puede ser comprendida identificando los múltiples factores que tienen reciprocidad y que pueden variar según el contexto, el tiempo, y al estar en contacto con la idiosincrasia de otras personas (Heise, 1998).

Además, este abuso de parte de la pareja hacia la mujer evidencia un patrón de comportamiento dirigido a someterla mediante diversas formas de maltrato (Heise et al., 1999). Este modelo puede ser interpretado desde el nivel más complejo, el macrosistema, hasta llegar al individual.

Por consiguiente, a continuación, se describe cada uno de estos subsistemas e incluyen las principales variables que, según Heise (1998), tienen una relación con la violencia de pareja y han sido demostradas empíricamente. En ese sentido, se detalla en primer lugar a la historia personal que agrupa a los factores como: presenciar violencia parental durante la infancia, experimentar maltrato en la infancia, padre ausente o que trata con indiferencia y la edad.

En segundo lugar, se encuentra el microsistema, compuesto por los siguientes factores: dominio masculino sobre la familia, control masculino de la administración y economía del hogar, abuso de alcohol y conflicto verbal con el esposo/pareja. En tercer lugar, el exosistema, integrado por el estrato

socioeconómico inferior, desempleo, aislamiento social y reforzamiento social de la violencia de parte de los pares. Finalmente, el macrosistema que presenta a las siguientes variables: sistema social que normaliza el dominio del hombre sobre la mujer, figura masculina asociada a la fuerza y control, roles rígidos de género, tolerancia hacia la violencia y la aceptación del castigo físico (Heise, 1998).

Heise et al. (1999), explicaron que el marco ecológico puede ser comprendido a través de los cuatro niveles de forma concéntrica que al interactuar aumentan la probabilidad de la violencia de pareja. En el círculo más interno se presenta el aspecto biológico como el sexo, el antecedente de violencia en el hogar y la historia personal. Asimismo, presenta las características relativas a la mujer como sus rasgos genéticos, de personalidad, experiencias de la infancia y la adolescencia, es decir, todo lo que proviene de ella (Heise, 2011).

El segundo, que es el microsistema, representa el entorno actual donde ocurre la violencia que puede ser en la pareja o la familia (Heise et al., 1999). Implica la interacción más cercana que establecen la mujer y su pareja: comenzando por su relación afectiva y después los otros como la familia, los amigos y/o vecinos de ambos, etc. (Heise, 2011).

En el exosistema, se considera a las instituciones y los entornos sociales con los cuales la mujer ha establecido un contacto directo, como el vecindario, el lugar de trabajo, redes sociales y otros grupos donde la relación puede ser formal o informal (Heise et al., 1999). Implica las diferentes comunidades externas donde la mujer y su pareja interactúan y/o acuden (Heise, 2011).

Por último, el macrosistema, se expone como el círculo más externo en el cual la mujer no interviene, puesto que, es el entorno que influye sobre ella a través de la cultura, las costumbres, los roles, etc. (Heise et al., 1999).

Conceptualización de la violencia física contra la mujer

La violencia contra la mujer ejercida por la pareja se refiere a los comportamientos que la mujer experimenta de parte de la persona con la cual mantiene o no una relación afectiva en el presente y que haya generado un daño físico, sexual o psicológico (OMS, 2021b). Se presenta principalmente mediante la forma psicológica y física, sin embargo, existe cierto consenso en considerar a la primera como un factor de riesgo (OMS, 2021a).

La violencia física es entendida como una serie de comportamientos desde golpear hasta usar objetos contra la integridad física de la fémina. Situaciones que tienen ocurrencia en el último año de la recopilación de la encuesta (INEI, 2024a).

Formas de violencia física contra la mujer

La violencia física se puede expresar en diferentes comportamientos que afectan directamente la integridad de la mujer, experiencias concretas que son infligidas por la pareja: bofetadas, empujones, tirar del cabello, golpear con el puño, patear, arrastrar, hasta formas más peligrosas como estrangular, quemar, atacar con cuchillo, pistola u otra arma (OMS, 2005). Asimismo, generalmente, se trata de actos de violencia física ejercida por la pareja de forma sistemática, es decir, sigue un patrón de maltrato.

Los actos de violencia se pueden agrupar considerando la forma y la gravedad. Es decir, un tipo leve sería considerado cuando se agita, empuja o coge de forma brusca a la mujer; un nivel moderado que implica golpes direccionados hacia una parte del cuerpo; grave, cuando existen lesiones que representan un riesgo para la salud física; finalmente, severo, incluye actos de asfixia, quemaduras, golpes hasta dejar inconsciente y uso de armas (Burgos et al., 2012).

Modelo ecológico como un marco interpretativo a nivel mundial

En 2002, la Organización Mundial de la Salud adoptó el modelo ecológico como un marco interpretativo de la violencia de pareja en respuesta a la violencia que había sido considerada desde 1996 como un problema de salud pública a nivel mundial (Krug, et al. 2002). En ese sentido, la Organización Mundial de la Salud (2005), publicó un informe basado en el estudio multipaís más importante que se haya realizado hasta el momento sobre la violencia contra la mujer, en el cual también fue incluido el Perú.

En dicho informe se describieron los factores de riesgo que intensifican la exposición de la mujer ante la violencia de pareja, factores que fueron clasificados en una adaptación del modelo ecológico de Heise (1998): en primer lugar, se presenta la esfera individual con información personal de la mujer al igual que su historia familiar y antecedentes de violencia, en segundo lugar, la esfera relacionada a la pareja, conformada por las características de la relación al igual que la historia personal y antecedentes de violencia en el hombre; en tercer lugar, la esfera social que integraba aspectos de los contextos más cercanos como la escuela, el trabajo u otras instituciones, además de los roles de género (OMS, 2005).

En ese sentido, se puede comprender que el uso del modelo ecológico puede adaptarse a la disponibilidad de subsistemas, es decir, sigue siendo eficaz usar el modelo ecológico con cuatro o tres niveles, como lo hizo la OMS en su estudio del 2005.

2. Investigaciones en torno al problema investigado

Antecedentes nacionales

Ibarra-Cabrera et al., (2025) realizaron una investigación con el propósito de examinar la localización y la distribución espacial de la violencia contra las mujeres peruanas, así como su relación con variables socioambientales. El alcance del estudio comprendió los 1872 distritos del país, utilizando un diseño cuantitativo de análisis espacial a partir de datos secundarios. La población fueron mujeres víctimas de violencia registradas en los 431 Centros de Emergencia Mujer (CEM) durante el año 2023, complementados con información sociodemográfica del INEI. Se emplearon como instrumentos los registros administrativos del MIMP y las bases de datos censales del INEI. Los hallazgos indicaron que las tasas de violencia más elevadas se localizaron en la región sur y costa del país, incluyendo Arequipa, Lima y zonas andinas como Cusco y Ayacucho, mientras que las más bajas se localizaron en los distritos de la selva norte. Además, se descubrió que la violencia dirigida hacia las mujeres está vinculada con la baja densidad poblacional, la ruralidad, la pobreza, el analfabetismo y el envejecimiento de la población. Los autores llegaron a la conclusión de que la violencia es predominante en distritos rurales y de baja densidad, lo que subraya la necesidad de planificar de manera territorial los servicios de prevención y atención, orientándolos hacia las zonas con mayor riesgo y susceptibilidad.

Avolio (2023) en conjunto con el INEI, desarrollaron una investigación de inferencia nacional. La finalidad fue identificar los factores de riesgo basados en el modelo ecológico de la violencia contra la mujer en todos los departamentos del Perú. El alcance fue descriptivo, de análisis secundario de las encuestas del INEI: ENARES 2019, ENAHO 2022 y ENDES 2022. Asimismo, los factores de riesgo provenientes de las encuestas fueron analizados mediante coeficientes de variación. Entre los resultados, se demostró el valor predictivo de la interacción de los factores del modelo ecológico frente a la violencia, puesto que, en el subsistema personal, la región de Puno tuvo la mayor incidencia de riesgo con respecto al nivel de ingreso económico en la mujer; en el nivel de relaciones, Cuzco reportó el antecedente de violencia familiar; a nivel comunitario, el desempleo fue el factor predominante en el Callao; finalmente, en el nivel social, Cajamarca reportó un problema de acceso a las redes de comunicación. Asimismo, a nivel general, las regiones con las tasas más altas de factores de riesgo fueron Puno y Cajamarca, respectivamente. En conclusión, esta investigación representa el único aporte hasta el momento que indagó la incidencia de los factores de riesgo por cada región del Perú, evidenciando la precisión del modelo ecológico para explicar la violencia contra la mujer.

Quispe et al., (2021) desarrollaron una investigación de inferencia nacional dirigida a todas las capitales de las regiones del país y distritos de Lima. El objetivo fue establecer los factores determinantes de la violencia física de pareja en la mujer. Respecto al alcance de investigación fue no experimental con un modelo de panel y regresión de efectos fijos con series de tiempo de las encuestas ENDES desde el 2015 hasta el 2019, la población que se incluyó de cada año correspondió a mujeres de 15 a 49 años de edad provenientes de las áreas urbanas y rurales. A nivel

descriptivo, el comportamiento de la violencia física de pareja se mantuvo alrededor del 10%, mientras que, en la prueba del R-cuadrado ajustado, el 23.07% de la violencia física de pareja es explicada por las variables independientes como un menor grado educativo, abuso de bebidas alcohólicas de la pareja, los celos del cónyuge, la agresión verbal y la agresión emocional. Por lo tanto, se puede evidenciar que, durante años, el comportamiento de la violencia física reciente ha sido un fenómeno permanente con diferentes factores individuales y atribuidos al esposo o conviviente que la predicen.

Saavedra (2021) realizó una investigación en la región de Lambayeque, Perú, y tuvo como finalidad plantear un modelo de intervención para prevenir la violencia en contra de la mujer en el departamento de Lambayeque. La investigación tuvo un alcance descriptivo, de tipo proyectivo porque se propuso crear un programa a partir de un diagnóstico. La muestra estuvo dirigida a 50 mujeres entre 18 a 59 años que sufrieron violencia por parte de su pareja durante el 2020. Los resultados fueron que más de la mitad de las encuestadas fue testigo de violencia en su hogar de origen, el abuso de alcohol y un ambiente machista. Por otro lado, casi la mitad presenció actos de violencia en su comunidad, la mayoría percibió que el Estado a veces atiende sus demandas, y experiencias de violencia física. En las conclusiones, se destaca la validación de un programa de intervención con cuatro subsistemas de actuación pertenecientes al modelo ecológico. encontrándose que el desarrollo de la violencia contra la mujer es multifactorial y se requiere identificar y analizar el comportamiento de estos factores que pueden representar un rol de riesgo o protección sobre esta.

Tiravanti-Delgado et al., (2021) desarrollaron un estudio de inferencia nacional, con la finalidad de hallar la prevalencia y las variables asociadas a los tipos de violencia de parte de la pareja íntima en mujeres peruanas. Fue un estudio de alcance correlacional, de corte transversal, de análisis secundario, a partir de la ENDES realizada en el 2019, considerándose a 21 518 mujeres de 15 a 49 años en edad reproductiva, respecto a la estadística, el análisis inferencial se determinó mediante la prueba de Chi cuadrado. Entre los resultados, las víctimas de violencia física íntima presentaron una edad entre los 30 a 49 años, tenían una educación secundaria y de nivel pobre y muy pobre, coincidiendo con los resultados de la violencia íntima de pareja en general. Por consiguiente, se demostró que la violencia de parte de la parte íntima compuesta por los tipos: física, psicológica y sexual, son problemas prevalentes en el Perú, en ese sentido, existen ciertos factores asociados que demandan una evaluación integral para la identificación pertinente.

Ruiz-Aquino et al., (2021) desarrollaron una investigación con inferencia en las regiones del Perú como Huánuco, Ayacucho, Amazonas, Tacna y Cuzco. Su objetivo fue establecer los factores que predicen la violencia contra la mujer de parte del esposo o conviviente en las regiones del Perú con mayores registros de este problema. Fue un estudio analítico, transversal, de análisis secundario que utilizó datos del ENDES desarrollado en el 2019, con una muestra de 108 mujeres de 18 a 78 años de edad y se indagaron los tipos de violencia física, psicológica, sexual y económica a través de una regresión logística con OR. Entre los resultados se evidenciaron dos predictores de la violencia física: violencia parental en su hogar de niñez y actualmente no pertenecer a ningún programa de ayuda social estatal, mientras que, para cualquier tipo de violencia, sumado a los predictores anteriormente descritos, se incluyó ser conviviente. Finalmente, los autores

concluyen que su investigación aporta al conocimiento de los predictores en lugares donde se reportan niveles prevalentes de violencia, de manera que, se insta a considerarlo como un punto de partida para futuros estudios.

Fabián et al., (2020) enfocaron su estudio en Junín, región ubicada en la serranía del país. La finalidad consistió en identificar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer de parte del cónyuge o conviviente. La metodología es de alcance explicativo y de corte transversal, asimismo, es un análisis secundario, conforme a la ENDES del 2017; la muestra fue 964 mujeres configuradas como casos que sufren violencia (540) y controles que no presentan dicha problemática (424), con edades entre los 20 a 57 años de edad, clasificando a los factores de riesgo en cuatro grupos: personales, familiares, sociales, económicos y culturales, para ser analizados a través del OR crudo y ajustado. Respecto a los principales factores predictivos de la violencia, se encontraron los agentes personales como celar al cónyuge, trabajar fuera de casa y antecedente de violencia familiar; entre los agentes familiares fueron haber intervenido en discusiones en el hogar de origen; en los agentes sociales, se encontró el consumo excesivo de alcohol de la pareja, en los agentes económicos, se destacan los problemas con el esposo por aspectos económicos; mientras que, en el factor cultural, fue que la pareja la considere como su propiedad. Al respecto, se comprobó que el origen de la violencia de la pareja contra la mujer es multifactorial, presentándose factores personales y de convivencia con el cónyuge.

Antecedentes internacionales

Cao et al., (2023) realizaron su investigación enfocada en China y Hong Kong. La finalidad fue revisar la literatura científica e identificar los factores de

riesgo y de protección basados en el modelo ecológico que puedan explicar la violencia de pareja hacia las mujeres chinas. En ese sentido, la metodología fue una revisión sistemática con metaanálisis, y la población estuvo conformada por mujeres adultas que se estaban casadas o en una relación. La revisión final seleccionó a 29 artículos que coincidieron en reportar los siguientes factores de riesgo: a nivel individual, una menor edad y un estatus económico bajo; en el nivel de relación, el desequilibrio de poder en la relación íntima; a nivel comunitario, vivir en zonas menos desarrolladas de China; mientras que, no se identificaron factores en el nivel social. Se puede concluir que, los factores estructurados mediante el modelo ecológico favorecen la atención integral en las mujeres con la finalidad de reducir la violencia ejercida por la pareja masculina, además que, este modelo es ampliamente difundido por las principales instituciones internacionales que demandan su uso, justamente para unificar la literatura y proponer medidas de intervención en virtud de ello.

Cid y Leguisamo (2022) realizaron un estudio cuyo objetivo fue analizar la relación entre el estado civil y la violencia de pareja hacia las mujeres, considerando tanto la incidencia como la severidad de la violencia. El alcance incluyó a varios países de América Latina, específicamente Bolivia, Colombia, Honduras y Perú, empleando un diseño cuantitativo de análisis secundario con datos de encuestas demográficas y de salud. La población estuvo conformada por mujeres de 15 a 49 años, se utilizaron como instrumentos los módulos de violencia de las encuestas DHS. Los hallazgos demostraron que las mujeres casadas manifestaron niveles de violencia inferiores en comparación con las mujeres en convivencia u otro estado, incluso tras la evaluación de variables sociodemográficas tales como edad, nivel educativo, riqueza y antecedentes de violencia familiar. Los autores llegan a la

conclusión de que el matrimonio actúa como un elemento protector ante la violencia de pareja, dado que promueve una mayor inversión en la calidad de la relación y establece un marco de compromiso que disminuye el riesgo de agresiones.

Vacacela y Mideros (2022) publicaron un estudio de inferencia nacional correspondiente a las áreas urbanizadas y rurales de Ecuador. El objetivo era identificar los factores de riesgo de la violencia contra la mujer ejercida por la pareja. Para ello, se realizó un análisis secundario de la Segunda Encuesta de Violencia de Género entre julio y agosto del 2019, considerando a través de un muestreo probabilístico a 5 853 420 mujeres de 15 años a más que alguna vez han tenido pareja. Asimismo, se basaron en el enfoque ecológico para crear un modelo de regresión logística para agrupar a las variables independientes en los cuatro niveles del enfoque y así estimar la probabilidad de la violencia de pareja. Los hallazgos mostraron una mayor probabilidad de sufrir algún tipo de violencia por parte de la pareja, en los siguientes niveles, en la esfera individual las mujeres más jóvenes, menor nivel de educación, y vivienda en precarias condiciones tienen mayor probabilidad; en el nivel relacional, conflictos con la pareja, decisiones de la mujer sobre el control económico, el estado civil y el tener un vínculo de larga duración; finalmente, a nivel comunitario y social, residir en un ambiente rural con alta incidencia de violencia y baja representación femenina. Por lo tanto, se ha demostrado que el modelo ecológico de Heise es útil para identificar qué niveles presentan una mayor predicción para la violencia de pareja y así proponer medidas de salud pública dirigidas a la intervención integral.

Muluneh et al., (2021) desarrollaron un estudio en Etiopía, conformado por nueve estados regionales administrativos como Tigray, Afar, Amhara, Oromia,

Somali, Benishangul-Gumuz, Nación y Nacionalidades del Sur, Harari y Gambella, y dos ciudades administrativas que fueron Addis Abeba y Dire Dawa. El objetivo estuvo dirigido a examinar los factores geográficos y variables asociadas a la búsqueda de ayuda en mujeres casadas víctimas de violencia. Fue un análisis secundario de base datos de la Encuesta demográfica y de salud de Etiopía (EDHS) del 2016, el alcance era explicativo, con una muestra de 1423 mujeres casadas que habían experimentado violencia de parte de su esposo. Para la estadística, se realizó una regresión logística simple y multivariante que clasificó a las covariables en cuatro modelos: individuales, de pareja, comunitarios y sociales. Los principales resultados evidencian la interacción de las múltiples variables de búsqueda de ayuda sobre la violencia, es decir, las féminas que no solicitan ayuda se caracterizan por un grado de instrucción inferior, haber experimentado violencia física, la conducta de control del esposo, consumo de alcohol en el agresor, desempleo del esposo, ubicación rural y/o en conflicto, y un bajo ingreso económico. En conclusión, según lo reportado, no se analizó el valor predictivo de los modelos que explican la búsqueda de ayuda, sin embargo, se evidenció que existen múltiples variables que explican la búsqueda de ayuda en las mujeres víctimas de violencia.

Han y Choi (2021) realizaron un estudio de inferencia nacional en Corea del Sur. El objetivo fue evaluar los factores basados en el modelo ecológico que expliquen la violencia de pareja en adultos coreanos. Fue un análisis secundario de base de datos de la Encuesta de Violencia Doméstica del 2016, que consideró a 3 961 participantes que actualmente estuviesen casados o en alguna unión, de los cuales 1 272 eran hombres y 2 689 mujeres. Para ello, se midió a la violencia de pareja experimentada en el último año y las variables asociadas fueron estructurados en el modelo ecológico de Heise, asimismo, en el análisis estadístico

se aplicó la regresión logística múltiple. Entre los resultados se destacan en la esfera individual el haber sido testigo de la violencia entre los progenitores y en el macrosistema, la actitud actual hacia la violencia de pareja como elementos de riesgo frente a la violencia de parte de la pareja masculina, tanto en los hombres como en las mujeres. Se puede concluir que, esta investigación muestra la experiencia de ambos sexos, aportando la visión masculina en esta problemática, sin embargo, los niveles del modelo ecológico no fueron analizados estadísticamente para conocer la interacción entre los factores y determinar su valor predictivo.

Tayzar y Ostergren (2020) realizaron una investigación de inferencia nacional de Myanmar. El objetivo era identificar los diversos tipos de violencia de parte del esposo en las mujeres de todo el país, su relación con variables sociodemográficas y el comportamiento controlador del cónyuge. Fue un análisis secundario de base de datos del programa global de Encuestas Demográficas y de Salud (DHS) desarrollado entre el 2015 y 2016. La muestra estuvo constituida por 3425 mujeres alguna vez casadas, de 15 a 49 años, mientras que, el análisis estadístico fue una regresión logística mediante OR y se agrupó a las variables de exposición a través de tres modelos. Respecto a los resultados, considerando que se analizó una encuesta que cumplía con los estándares internacionales, se pudo comparar que la prevalencia de la violencia física en Myanmar fue más alta que en las zonas urbanas de Japón, pero más baja que en Bangladesh y en las provincias de Perú. También se demostró que, el comportamiento de control marital, el estado de riqueza, la justificación del maltrato de la esposa hacia la mujer, la violencia intrafamiliar en la infancia y el consumo adictivo de alcohol por parte de los maridos contribuyen a la violencia conyugal. Concluyendo que, las mujeres de

Myanmar reportaron una alta incidencia de violencia a lo largo de su vida y que esta se puede determinar por la actitud controladora y otros factores que provienen de la pareja y de la normalización de la violencia conyugal.

3. Definiciones Conceptuales y Operacionales de Variables

3.1. Variable dependiente

Violencia física de pareja

Definición conceptual: la violencia en la pareja consiste en toda acción que ocurre dentro de una relación íntima (esposos, novios, enamorados u otro vínculo similar) y que genera un daño físico, psicológico y/o sexual entre los miembros. Si bien es cierto, que la violencia puede ser infligida indistintamente del sexo, la violencia de la pareja masculina hacia la mujer ha sido ampliamente reportada y, por ello, se aborda específicamente este fenómeno (Krug et al., 2003).

En este sentido, la violencia física, es entendida como una serie de comportamientos que la última pareja (esposo, novio, enamorado u otro vínculo similar) ejerce, y estos se manifiestan desde golpear hasta usar objetos contra la integridad corporal de la mujer (INEI, 2024a).

Definición operacional: la variable proviene del cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a), el cual, venía acompañado de un diccionario de variables que permitió comprender a la violencia física de pareja a través de dos categorías: sí, que significó haber experimentado algún tipo de violencia física de parte de su esposo o pareja en el último año, mientras que, la segunda categoría que fue no, implicaba la ausencia de cualquier tipo de violencia. Asimismo, es una variable cualitativa, de tipo dicotómica.

3.2. Variables independientes

Son las variables independientes que fueron agrupadas en tres niveles según el enfoque ecológico de Heise (1998).

Subsistema individual

Edad

Definición conceptual: es el tiempo expresado en años en el que vive una persona (Real Academia Española [RAE], 2024).

Definición operacional: es una variable cualitativa de tipo dicotómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

Nivel educativo

Definición conceptual: consiste en el grado de instrucción que fue culminado (INEI, 2024a).

Definición operacional: es una variable cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

Estado civil actual

Definición conceptual: condición de una persona con respecto a su unión afectiva o de matrimonio que tiene una representación social, de responsabilidad y derecho (RAE, 2024).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años

de edad (INEI, 2024a), del cual, según el diccionario de variables del INEI, se integraron dos preguntas para crear esta variable: ¿Actualmente Ud. está casada o conviviendo? y Actualmente es usted ¿viuda, separada o divorciada?

Estuvo casada o conviviendo anteriormente

Definición conceptual: relación entre dos personas que se puede configurar como un matrimonio reconocido en el registro civil, mientras que, la convivencia, es una vinculación afectiva, pública y estable sobre personas que comparten un plan de vida (RAE, 2022; RAE, 2024).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo dicotómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

Embarazo actual

Definición conceptual: período de tiempo compuesto desde la fecundación hasta el parto (RAE, 2022).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo dicotómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

Planificación familiar del embarazo

Definición conceptual: la planificación familiar consiste en el acuerdo de decidir sobre el número de hijos que se desea tener y el tiempo de espera respecto al embarazo (OMS, 2023).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

Métodos anticonceptivos

Definición conceptual: es la elección de prevenir la gestación entre diversos procedimientos que se encuentran disponibles (Planned Parenthood, 2024).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a), del cual, según el diccionario de variables del INEI, se integraron dos preguntas para crear esta variable: ¿Actualmente están Ud. o su pareja haciendo algo o usando algún método para postergar o evitar quedar embarazada? y ¿Qué están haciendo o usando para evitar quedar embarazada?

Violencia en la familia de origen

Definición conceptual: se refiere a los actos físicos que el padre o figura paterna realizó en contra de la madre o figura materna (Elmqvist et al., 2016).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

Microsistema

Nivel educativo del esposo/compañero

Definición conceptual: se refiere al grado que fue culminado por el esposo/compañero (INEI, 2024a).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a), del cual, se extrajo la pregunta: ¿Cuál fue el año o grado de estudios más alto que aprobó? que estuvo relacionada a la respuesta sí en la pregunta: ¿Su esposo/compañero (su último esposo/compañero) alguna vez asistió a la escuela?

Trabajo actual del esposo/compañero

Definición conceptual: ocupación que merece una retribución económica (RAE, 2024).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo dicotómica y se utilizó el diccionario RE516171 del cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a), del cual, se extrajo la variable V714 Actualmente se encuentra trabajando.

Decisión de gastos familiares

Definición conceptual: se refiere a la decisión que se toma dentro del hogar para determinar la compra de bienes y servicios. Esto implica analizar las características del hogar y la distribución de la economía (Muñoz, 2004).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

Gana más dinero que el esposo/compañero

Definición conceptual: se refiere a la comparación de la ganancia económica con el esposo/compañero (INEI, 2024a).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

Celos del esposo/compañero en los últimos 12 meses

Definición conceptual: es una respuesta anticipatoria basada en el aprendizaje sobre pérdidas o traiciones del pasado, de manera que, se activan ante situaciones actuales que pueden ser reales o imaginarias y que generan inseguridad (Costa y da Silva, 2008).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a), del cual, se extrajo la pregunta: ¿En los últimos 12 meses, esto sucedió con mucha frecuencia, algunas veces o nunca? que estuvo relacionada a la respuesta sí en la pregunta: ¿Su esposo (compañero)/novio, (enamorado), (RELACIÓN SIMILAR) se pone (ponía) celoso o molesto si usted conversa (conversaba) con otro hombre?

Consumo abusivo de alcohol del esposo/compañero

Definición conceptual: es un consumo perjudicial para la salud que puede actuar como un factor de riesgo de violencia física hacia la mujer (Llopis, et al., 2014).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

Exosistema

Región

Definición conceptual: comprende la máxima división territorial que puede presentar un país respecto a sus características geográficas, sociales y ambientales (RAE, 2024).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el diccionario REC91 del cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a), del cual, se extrajo la variable SREGION.

Área

Definición conceptual: espacio que se distingue por determinadas características geográficas, sociales y económicas (RAE, 2024).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo dicotómica y se utilizó el diccionario REC0111 del cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a), del cual, se extrajo la variable V102 Tipo de lugar de residencia.

Índice de riqueza

Definición conceptual: consiste en la medida que analiza la distribución de bienes y el uso de servicios, considerando las zonas urbanas y rurales como contexto y adaptación de las condiciones de vida (Córdova, 2009).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el diccionario REC0111 del cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a), del cual, se extrajo la variable V190 Índice de riqueza.

Empleador de la encuestada

Definición conceptual: es la persona que está a cargo del empleo y contrata a un trabajador (RAE, 2024).

Definición operacional: es una variable de naturaleza cualitativa de tipo politómica y se utilizó el cuestionario individual dirigido a mujeres de 12 a 49 años de edad (INEI, 2024a).

A continuación, se observa la operacionalización en la tabla 1.

Tabla 1.

Operacionalización de las variables dependiente e independientes

Variable	Ítem	Categorías	Escala de medición
Variable dependiente:	1,2,3,4,5,6,7.	Sí.	Nominal.
Violencia física de pareja		No.	
Subsistema individual			
Edad	8.	Adulto Joven Adulto	Ordinal.
Nivel educativo	9.	Sin educación Primario Secundario Superior	Ordinal.

Variable	Ítem	Categorías	Escala de medición
Estado civil actual	10.	Casada Viviendo juntos Viuda Divorciada No viven juntos	Nominal.
Estuvo casada o conviviendo anteriormente	11.	Una vez Más de una vez	Ordinal
Embarazo actual	12.	No o no está segura Sí	Nominal
Planificación familiar del embarazo	13.	En ese momento Quería esperar No quería tener (más) hijas/hijos	Nominal

Variable	Ítem	Categorías	Escala de medición
Métodos anticonceptivos	14.	No hay método Método folclórico Método tradicional Método moderno	Nominal
Violencia en la familia de origen	15	No Sí No sabe	Nominal
Microsistema			
Nivel educativo del esposo/compañero	16.	Sin educación Primario Secundario Superior No sabe	Ordinal
Trabajo actual del esposo/compañero	17.	No Sí	Nominal

Variable	Ítem	Categorías	Escala de medición
Decisión de gastos familiares	18.	Entrevistada Entrevistada y esposo/compañero Entrevistada y alguien más Esposo/compañero Alguien más	Nominal
Gana más dinero que el esposo/compañero	19.	Más que él Menos que él Igual que él Esposo/compañero no tiene ganancias No sabe	Nominal
Celos del esposo/compañero en los últimos 12 meses	20.	Mucha frecuencia Algunas veces Nunca	Ordinal.

Variable	Ítem	Categorías	Escala de medición
Consumo abusivo de alcohol del esposo/compañero	21.	Nunca Mucha frecuencia Algunas veces	Ordinal.
Exosistema			
Región	22.	Lima metropolitana Resto costa Sierra Selva	Nominal
Área	23.	Urbano Rural	Nominal
Índice de riqueza	24.	El más pobre Pobre Medio Rico Más rico	Ordinal.

Empleador de la encuestada

25.

Para un familiar

Nominal

Para alguien más

Por cuenta propia

V. METODOLOGÍA

1. Tipo y Diseño de Investigación

Nivel

La investigación es básica explicativa, puesto que, se trata de un nivel complejo que pretende comprobar una hipótesis de causalidad entre las variables independientes y la dependiente, aportando una explicación al respecto (Esteban, 2018).

Tipo

El estudio es de tipo explicativo, puesto que, se realizó un análisis causal entre las variables independientes, estructuradas mediante subsistemas del modelo ecológico, sobre la variable dependiente (Hernández et al., 2014).

Diseño de la Investigación

El diseño es no experimental, de corte transversal, porque se realizó una medición a los participantes según el cronograma de evaluación registrado en el informe principal de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar [ENDES] (Hernández et al., 2014; INEI, 2024b). Precisamente, dentro de los estudios observacionales, es frecuente emplear el modelo de análisis multivariante que se caracteriza por una inferencia causal entre múltiples variables independientes sobre una variable dependiente, y bajo este paradigma causal, se identificó a la variable dependiente como cualitativa dicotómica, razón por la cual, se empleó una regresión logística binaria (Sagaró y Zamora, 2020).

Asimismo, según Ato et al. (2013), es empírico, puesto que, se respondió a la hipótesis general sobre la medida de explicación de los factores basados en el modelo ecológico de la exposición a la violencia física en mujeres.

2. Población y muestra

2.1. Descripción de la Población

Es un análisis secundario correspondiente a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES (INEI, 2024b). La población estuvo conformada por 16 004 mujeres de 18 a 49 años de edad, provenientes de 23 departamentos del Perú y la provincia constitucional del Callao, que respondieron sí o no a los ítems de violencia física ejercida por el último esposo (compañero) / novio, (enamorado), (relación similar) en los últimos doce meses.

2.2. Descripción de la Muestra y Método de Muestreo

El estudio fue censal, considerando que se basó en la totalidad de los datos constituidos según los criterios inclusión y exclusión, por lo tanto, no se empleó una muestra representativa.

2.3. Criterios de Inclusión y Exclusión

Los criterios de inclusión fueron: ser mujer, residir en el Perú, cumplir una edad de 18 o más años, asentir verbalmente su consentimiento, que alguna vez estuvieron unidas (esposo, pareja, relación similar), y residir en una vivienda particular. Por otra parte, los criterios de exclusión fueron: mujeres que residan en viviendas colectivas como hospitales, hospedajes, conventos, centros penitenciarios, etc., no haber respondido las preguntas de edad y de violencia física ejercida por el último esposo (compañero) / novio, (enamorado), (relación similar) en los últimos doce meses.

3. Instrumentos

Desde 1986, el INEI desarrolló la ENDES bajo las directrices de las Encuestas de Demografía y Salud del programa mundial de Monitoreo y Evaluación para Evaluar y Utilizar los Resultados de las Encuestas Demográficas y de Salud, conocida por sus siglas en inglés *MEASURE DHS*, un proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, que desde 1984 financió la asistencia técnica para la elaboración del contenido, en conjunto con otros donantes y los países participantes, asesoramiento que se encuentra vigente en más de 260 encuestas y más de 90 países a nivel mundial (Banco Mundial, 2024; Díaz et al., 2013).

De manera que, el contenido de las encuestas está respaldado por los equipos técnicos descritos anteriormente, sumado al asesoramiento del INEI y sus dependencias como la Dirección Nacional de Censos y Encuestas y el Centro de Investigación y Desarrollo (INEI, 2023a), además, cada año, el equipo de trabajo se encarga de validar el cálculo de los indicadores evaluados (INEI, 2024b).

En este sentido, el INEI ha exhortado desde sus inicios al uso de sus encuestas para sustentar la elaboración de políticas públicas a partir de la disponibilidad gratuita y transparente de sus datos, de manera que, se encuentran al alcance de todos para el uso de sus bases de datos y el desarrollo de investigaciones que aporten al análisis de sus indicadores (Díaz et al., 2013). Por ello, desde hace más de una década, la ENDES se publica anualmente, teniendo en cuenta que forma parte del presupuesto por resultado asignado desde el Ministerio de Economía del Perú.

Respecto a las propiedades psicométricas, se encontró en la página web del INEI, que los cuestionarios de la ENDES eran válidos y confiables debido a que fueron construidos y evaluados mediante una prueba piloto por un equipo técnico, información que fue corroborada a través de una comunicación personal que se estableció vía correo electrónico con la directora técnica de la Oficina Técnica de Difusión y con la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares del INEI.

Variable dependiente: Violencia física de pareja

Con respecto a la variable dependiente (descrita en la tabla 1), para el presente estudio, se utilizó el Cuestionario Individual de la ENDES del 2023 (INEI, 2024c) que estuvo conformado por siete preguntas que evaluaban la violencia física ejercida en el último año, con un formato de respuesta de tipo dicotómico (sí/no). De esa manera, el cuestionario empezó con la siguiente consigna general fue: “Su (último) esposo (compañero) / (último)novio, (enamorado), (RELACIÓN SIMILAR) alguna vez” e iba acompañada de las siete preguntas: ¿La empujó, sacudió o le tiró algo?, ¿La abofeteó o le retorció el brazo?, ¿La golpeó con el puño o con algo que pudo hacerle daño?, ¿La ha pateado o arrastrado?, ¿Trató de estrangularla o quemarla?, ¿La atacó/agredió con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma?, ¿La amenazó con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma? Asimismo, cada una de ellas iba acompañada de la subpregunta: ¿En los últimos 12 meses, esto sucedió con mucha frecuencia, algunas veces o nunca?

En ese sentido, para conocer las respuestas de las participantes, se accedió al diccionario (libro de códigos) “REC84DV_2023” del módulo “910-Modulo1637”, en el cual, se presentaron dos variables con el código tab D106 (Experimentó cualquier violencia menos severa D105 A, B, C o D) y tab D107

(Experimentó cualquier violencia severa D105 E, F o G) que habían filtrado las respuestas de cada subpregunta de los siete ítems.

De esta manera, siguiendo con el diccionario (libro de códigos), la variable tab D106 se presentó con las respuestas de cada subpregunta a través del sistema de respuesta: sí=cualquier respuesta positiva en las primeras cuatro preguntas y no=cualquier respuesta negativa en las primeras cuatro preguntas; mientras que, la variable tab D107 también sintetizó el sistema de respuesta: sí=cualquier respuesta positiva en las últimas tres preguntas y no=cualquier respuesta negativa en las últimas tres preguntas. Por ello, para continuar con esa escala de medición nominal y el tipo dicotómico de sus categorías, en la presente investigación se integraron ambas mediciones siguiendo el mismo sistema de respuesta, en consecuencia, como resultado final se tuvo a la variable violencia física de pareja que se interpretó como sí=cualquier respuesta positiva en alguna de las siete preguntas (cuatro del tab D106 y tres del tab D107) y no=respuesta negativa en las siete preguntas (cuatro del tab D106 y tres del tab D107).

Variables independientes

En el presente estudio se han considerado 18 variables independientes que procedieron directamente de los ítems del 8 al 25 (descritos también en la tabla 1) contenidas en el Cuestionario Individual de la ENDES del 2023 (INEI, 2024c).

4. Procedimiento

En el análisis primario de los datos, la recolección se constituyó entre el 16 de enero y 31 de diciembre de 2023 en 36 760 viviendas: 14 840 viviendas correspondientes a las capitales de departamento y los 43 distritos que pertenecen

a Lima Metropolitana, 9 260 del área urbana, 12 660 de la zona rural. El muestreo fue de áreas, estratificado y bietápico, en el área urbana, la delimitación de la muestra incluyó como unidad primaria el conglomerado de viviendas y en la unidad secundaria, la vivienda individual; mientras que, en el área rural, la unidad primaria contempló al empadronamiento rural y la unidad secundaria fueron las viviendas particulares (INEI, 2024c).

Asimismo, el Cuestionario individual fue el segundo en el orden de aplicación, ya que, las mujeres habían sido filtradas en la primera evaluación que se realizó con el Cuestionario del hogar, de manera que, el primer contacto con la mujer encuestada cumplió con los protocolos adecuados como la presentación y la acreditación de la encuestadora, la explicación de las instrucciones y los objetivos del estudio, la confidencialidad de la información que solo sería usada con fines estadísticos; y la lectura del consentimiento informado. Por lo tanto, para la evaluación del cuestionario individual, ya se había establecido un trato de amabilidad y fluidez entre la encuestadora y la participante, asimismo, considerando la naturaleza de las interrogantes, la encuestadora verificó que el ambiente de la entrevista presente una estricta privacidad (INEI, 2023b).

Respecto al presente análisis secundario, una vez que se obtuvo la carta de aprobación por el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), se realizó una exploración de la base de datos de la ENDES, identificando a las variables según su función (dependiente e independientes) y sus formatos de respuesta, aclarando que, todas las variables de estudio eran categóricas debido a que sus valores se encontraban en escalas de medición ordinales y nominales, de esta manera, pudieron ser analizadas

estadísticamente según sus frecuencias y porcentajes (Hernández et al., 2014). Asimismo, según el modelo ecológico se agrupó a las variables independientes conforme a los subsistemas.

Se continuó con la elaboración de la base de datos, filtración de los códigos basados en los diccionarios de variables de la ENDES, el análisis estadístico, la redacción de las tablas de operacionalización y posteriormente, la redacción del protocolo de investigación. Dicho proceso fue supervisado por el asesor de esta investigación y se concluyó con el informe de tesis.

5. Plan de análisis de datos

Se utilizó el programa de Stata versión 15 para el análisis estadístico. Respecto al análisis descriptivo, considerando que todas las variables fueron cualitativas se usó la frecuencia y el porcentaje. A partir del análisis inferencial, se estimó el nivel de significancia de 0.05, asimismo, para la asociación entre las variables cualitativas se empleó la prueba de Chi cuadrado, puesto que, la muestra total excede a las 30 personas que es el requisito para usar la prueba (Hernández et al., 2014).

En la estadística multivariante, se tuvo en cuenta la evaluación de la colinealidad en las variables independientes, procediendo a depurar dichas variables para mejorar el ajuste del modelo. En función a ello, se realizó el análisis de regresión logística mediante el Odds Ratio (OR) ajustado con intervalos de confianza del 95%, puesto que, es una medida que mide el efecto en un estudio retrospectivo y transversal (Cerdeira et al., 2013).

Respecto a la evaluación de los niveles basados en el modelo ecológico, se establecieron cuatro modelos que evalúen la probabilidad de riesgo (>1) o protección (<1) de la violencia física: el primero corresponde al individual, el segundo, al microsistema, el tercero al exosistema, y finalmente, el cuarto modelo considerando a todos los niveles. Además, se aplicó la prueba de bondad de ajuste de Hosmer-Lemeshow y, posteriormente, para determinar el modelo con mejor predicción de la violencia física contra la mujer, se utilizaron el Criterio de Información Bayesiano (BIC) y el Criterio de Información de Akaike (AIC), ya que, son medidas que permiten seleccionar modelos estadísticos en la investigación sanitaria y en las ciencias sociales, asimismo se avala el uso de ambos considerando la diversidad de su interpretación y la coincidencia de un puntaje menor para determinar el modelo con el mejor ajuste. Respecto a la interpretación, el AIC proporciona una mejor predicción del ajuste de los datos al modelo, mientras que, el BIC, selecciona el modelo con mayor probabilidad a ser el correcto en la explicación de los datos (Dziak et al., 2020). Por lo cual, no son redundantes, sino, complementarios.

6. Consideraciones Éticas

La presente investigación fue de análisis secundario y proveniente de una base de datos disponible en la página web del INEI, que es de dominio público y gratuito: <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Respecto a la evaluación de las encuestadas, en la investigación primaria, el INEI cumplió con los principios éticos de la ENDES que implican la confidencialidad, la no maleficencia, la justicia y el respeto de los derechos fundamentales en las encuestadas. Puesto que, no se especificaron datos

geográficos que pudieran evidenciar la ubicación de las encuestadas, la evaluación se desarrolló en un ambiente aislado de las demás habitaciones del hogar y posteriormente, los datos personales fueron codificados para su análisis estadístico.

Autonomía

Todas las participantes fueron abordadas inicialmente por una entrevistadora del INEI que se presentó y acreditó su identidad, explicando verbalmente y por escrito, que la participación era voluntaria y confidencial. En ese sentido, se les entregó un consentimiento informado que fue leído por la entrevistadora para confirmar la libre participación de cada mujer encuestada.

Asimismo, en la primera página del cuestionario, se presentaron tres alternativas que abordaron la autonomía de la encuestada para decidir voluntariamente su participación, estas fueron: sí, acepta; sí, en otro momento; no, no acepta la entrevista. De igual manera, en esta investigación, se continuó trabajando con los datos de las mujeres que aceptaron participar y se mantuvo el principio de confidencialidad, a través, de los códigos numéricos establecidos por el INEI que reemplazaron la información original de las participantes, de manera que, no hubo forma de conocer sus identidades.

Beneficencia

La investigación no precisa un beneficio directo hacia las participantes, sin embargo, la información que revelaron cada una de ellas en la encuesta, fue una contribución al conocimiento sobre diversos indicadores que benefician a la formulación y propuestas de políticas públicas nacionales e internacionales, ya que, la elaboración de la ENDES está sujeta al asesoramiento técnico y especializado de

equipos nacionales e internacionales, tal como se explicó en la sección de instrumentos. Por lo tanto, en la presente investigación se destacan aún más los beneficios para la población de mujeres, puesto que, mediante los resultados se puede conocer la realidad de la violencia de pareja en las mujeres a nivel nacional, favoreciendo el establecimiento de medidas de políticas públicas y de salud mental.

No maleficencia

El desarrollo de la ENDES implicó un proceso estructurado de planificación que incluyó la capacitación de las entrevistadoras. con la finalidad de asegurar la integridad de cada participante. En ese sentido, la aplicación de las encuestas fue ordenada empezando por el cuestionario de hogar que contemplaba ítems de carácter general, permitiendo que, el segundo cuestionario pueda ser abordado en un ambiente más cálido considerando el tiempo transcurrido entre la entrevistadora y la encuestada.

Asimismo, antes de iniciar con el cuestionario individual, la entrevistadora debía asegurarse de que el ambiente se encuentre despejado y libre de otros integrantes del hogar que pudieran interferir con las respuestas. Por otro lado, toda la información revelada por las mujeres, fue ingresada inmediatamente al sistema de registro del INEI, a través de códigos que protegían la identidad personal, minimizando los posibles riesgos de exposición.

En suma, dichos procesos evidencian que, en el presente estudio, se ha cumplido con el principio de no maleficencia, puesto que, se ha trabajado con las variables de la ENDES sin lugar a modificaciones, depuraciones o abstenciones que alteren el planteamiento original, de manera que, se ha respetado el uso de las

variables y, por ende, la información que contienen, evitando así la manipulación de datos que pudiera afectar la imagen de las participantes.

Justicia

El INEI realizó un muestreo bietápico y un marco muestral de inferencia nacional, basado en el último Censo del 2017, de manera que, todas las mujeres del Perú, considerando áreas rurales y urbanas, tuvieron la oportunidad de participar. Asimismo, cada participante seleccionada, recibió el mismo trato de amabilidad y respeto de parte de las entrevistadoras, que fueron capacitadas para desplazarse a diferentes lugares con la finalidad de recopilar la información de forma sistemática.

En ese sentido, en la presente investigación, se cumplió con el principio de justicia porque todas las participantes fueron consideradas sin ningún tipo de discriminación, asimismo, se respetó toda la información revelada inicialmente por ellas, garantizando que no se realicen modificaciones que puedan sesgar la información. Por otro lado, se consideró a las mujeres mayores de edad con la finalidad de hacer un uso responsable del principio de justicia y proteger a las menores de edad, ya que, en los documentos técnicos de la ENDES no se encontró información sobre algún consentimiento informado que se haya recopilado en los padres antes de evaluar a las menores, por ello, ante la falta de claridad en ese proceso, se optó por salvaguardar su integridad y por ende, solo se trabajó con mujeres mayores de edad.

VI. RESULTADOS

De las 16 004 mujeres del análisis de la base de datos de la ENDES, una de cada cuatro (25.88%) sufrieron violencia física de parte de su último esposo/compañero, respecto al subsistema individual, el 45.29% culminó el nivel educativo de secundaria, en el microsistema, el 70.47% ganaba menos dinero que su esposo/compañero y en el exosistema, el 69.98% vivía en una zona urbana del país. El resto de los resultados se pueden visualizar en la tabla 2.

Tabla 2.

Descripción de las variables

	n	%
Violencia física de pareja		
No	11862	74.12
Sí	4142	25.88
Individual		
Edad		
18-29	6465	40.40
30-49	9539	59.60
Nivel educativo		
Sin educación	219	1.37
Primario	2777	17.35
Secundario	7248	45.29
Superior	5760	35.99
Estado civil actual		
Casada	3493	21.83
Viviendo juntos	9952	62.18
Viuda	37	0.23

Divorciada	33	0.21
No viven juntos	2489	15.55
Estuvo casada o conviviendo anteriormente		
Una vez	13312	83.18
Más de una vez	2692	16.82

Tabla 2.

Descripción de las variables

	n	%
Embarazo actual		
No, o no está segura	15478	96.71
Sí	526	3.29
Planificación del embarazo		
En ese momento	208	39.54
Quería esperar	196	37.26
No quería tener más hijos(as)	122	23.19
Métodos anticonceptivos		
No hay método	3943	24.64
Método folclórico	64	0.40
Método tradicional	2428	15.17
Método moderno	9569	59.79
Violencia en la familia de origen		
No	8974	56.07
Sí	6503	40.63
No sabe	527	3.29
Microsistema		
Nivel educativo del esposo/pareja		

Sin educación	88	0.55
Primario	2293	14.33
Secundario	8317	51.97
Superior	5240	32.74
No sabe	66	0.41

Tabla 2.

Descripción de las variables

	n	%
Trabajo actual del esposo/compañero		
No	6012	35.57
Sí	9992	62.43
Decisión de gastos familiares		
Entrevistada	4543	65.53
Entrevistada y esposo/compañero	2205	31.80
Entrevistada y alguien más	4	0.06
Esposo/compañero	173	2.50
Alguien más	8	0.12
Gana más dinero que el esposo/compañero		
Más que él	695	10.02
Menos que él	4886	70.47
Igual que él	1288	18.58
Esposo/pareja no tiene ganancias	46	0.66
No sabe	18	0.26
Celos del esposo/compañero en los últimos 12 meses		
Mucha frecuencia	575	11.63
Algunas veces	2584	52.25

Nunca	1786	36.12
-------	------	-------

Tabla 2.

Descripción de las variables

	n	%
Consumo abusivo de alcohol del esposo/compañero		
Nunca	2784	21.09
Mucha frecuencia	790	5.99
Algunas veces	9625	72.92
Exosistema		
Región		
Lima metropolitana	2097	13.10
Resto costa	4801	30.00
Sierra	5337	33.55
Selva	3769	23.55
Área		
Urbana	11199	69.98
Rural	4805	30.02
Índice de riqueza		
El más pobre	4438	27.73
Pobre	3969	24.80
Medio	3295	20.59
Rico	2599	16.24
Más rico	1703	10.64
Empleador de la encuestada		
Para un familiar	1559	13.50
Para alguien más	4952	42.87
Por cuenta propia	5041	43.64

En la tabla 3, la violencia física de pareja tuvo asociación con la variable estuvo casada o conviviendo anteriormente ($p=0.000$), mostrando que, el 25.24% de las mujeres que alguna vez estuvo casada o conviviendo anteriormente fue víctima de violencia, de igual forma, hubo relación con la violencia en la familia de origen ($p=0.000$), en la cual el 34.05% de las mujeres que sí reportó esa violencia parental sufrió violencia física de parte de su último esposo/compañero.

Tabla 3.

Asociación entre la violencia física de pareja y los factores del subsistema individual

	Violencia física de pareja				p
	No		Sí		
	n	%	n	%	
Edad					0.435
18-29	4813	74.45	1652	25.55	
30-49	7049	73.90	2490	26.10	
Nivel educativo					0.956
Sin educación	164	74.89	55	25.11	
Primario	2066	74.40	711	25.60	
Secundario	5375	74.16	1873	25.84	

Superior	4257	73.91	1503	26.09
----------	------	-------	------	-------

Tabla 3.

Asociación entre la violencia física de pareja y los factores del subsistema individual

	Violencia física de pareja				p
	No		Sí		
	n	%	n	%	
Estado civil actual					0.000
Casada	2817	80.65	676	19.35	
Viviendo juntos	7738	77.75	2214	22.25	
Viuda	26	70.27	11	29.73	
Divorciada	22	66.67	11	33.33	
No viven juntos	1259	50.58	1230	49.42	
Estuvo casada o conviviendo anteriormente					0.000
Una vez	9952	74.76	3360	25.24	
Más de una vez	1910	70.95	782	29.05	
Embarazo actual					0.000
No, o no está segura	11429	73.84	4049	26.16	
Sí	433	82.32	93	17.68	

Tabla 3.*Asociación entre la violencia física de pareja y los factores del subsistema individual*

	Violencia física de pareja				p
	No		Sí		
	n	%	n	%	
Planificación del embarazo					0.000
En ese momento	188	90.38	20	9.62	
Quería esperar	160	81.63	36	18.37	
No quería tener más hijos(as)	85	69.67	37	30.33	
Métodos anticonceptivos					0.000
No hay método	2651	67.23	1292	32.77	
Método folclórico	48	75.00	16	25.00	
Método tradicional	1872	77.10	556	22.90	
Método moderno	7291	76.19	2278	23.81	
Violencia en la familia de origen					0.000
No	7207	80.31	1767	19.69	
Sí	4289	65.95	2214	34.05	
No sabe	366	69.45	161	30.55	

En la tabla 4, la violencia física de pareja tuvo relación con el nivel educativo del esposo/compañero ($p=0.000$), mostrando que, el 28.29% de las mujeres con un esposo/compañero con un grado educativo de secundaria fue víctima de violencia física, igualmente, se asoció con el consumo abusivo de alcohol del esposo/compañero ($p=0.000$), evidenciando que, el 76.20% de las mujeres cuya pareja consumía alcohol con mucha frecuencia fue víctima de violencia física.

Tabla 4.*Asociación entre la violencia física de pareja y los factores del microsistema*

	Violencia física de pareja				p
	No		Sí		
	n	%	n	%	
Nivel educativo del esposo/compañero					0.000
Sin educación	56	63.64	32	36.36	
Primario	1615	70.43	678	29.57	
Secundario	5964	71.71	2353	28.29	
Superior	4189	79.94	1051	20.06	
No sabe	38	57.58	28	42.42	
Trabajo actual del esposo/compañero					0.000
No	4722	78.54	1290	21.46	
Sí	7140	71.46	2852	28.54	

Tabla 4.*Asociación entre la violencia física de pareja y los factores del microsistema*

	Violencia física de pareja				p
	No		Sí		
	n	%	n	%	
Decisión de gastos familiares					0.005
Entrevistada	3477	76.54	1066	23.46	
Entrevistada y esposo/compañero	1770	80.27	435	19.73	
Entrevistada y alguien más	3	75.00	1	25.00	
Esposo/compañero	131	75.72	42	24.28	
Alguien más	8	100.00	0	0.00	
Gana más dinero que el esposo/compañero					0.000
Más que él	542	77.99	153	22.01	
Menos que él	3725	76.24	1161	23.76	
Igual que él	1069	83.00	219	17.00	
Esposo/compañero no tiene ganancias	36	78.26	10	21.74	
No sabe	17	94.44	1	5.56	

Tabla 4.*Asociación entre la violencia física de pareja y los factores del microsistema*

	Violencia física de pareja				p
	No		Sí		
	n	%	n	%	
Celos del esposo/compañero en los últimos 12 meses					0.000
Mucha frecuencia	167	29.04	408	70.96	
Algunas veces	1509	58.40	1075	41.60	
Nunca	851	47.65	935	52.35	
Consumo abusivo de alcohol del esposo/compañero					0.000
Nunca	2341	84.09	443	15.91	
Mucha frecuencia	188	23.80	602	76.20	
Algunas veces	7048	73.23	2577	26.77	

En la tabla 5, no se encontraron resultados significativos, sin embargo, a pesar de no haber significancia entre la violencia física de pareja con el área ($p=0.801$), el 25.82% que vivía en una zona urbana sí fue víctima de violencia.

Tabla 5.

Asociación entre la violencia física de pareja y los factores del exosistema

	Violencia física de pareja				p
	No		Sí		
	n	%	n	%	
Región					0.101
Lima metropolitana	1600	76.30	497	23.70	
Resto costa	3533	73.59	1268	26.41	
Sierra	3950	74.01	1387	25.99	
Selva	2779	73.73	990	26.27	
Área					0.801
Urbana	8307	74.18	2892	25.82	
Rural	3555	73.99	1250	26.01	

Tabla 5.*Asociación entre la violencia física de pareja y los factores del exosistema*

	Violencia física de pareja				p
	No		Sí		
	n	%	n	%	
Índice de riqueza					0.704
El más pobre	3292	74.18	1146	25.82	
Pobre	2910	73.32	1059	26.68	
Medio	2464	74.78	831	25.22	
Rico	1933	74.37	666	25.63	
Más rico	1263	74.16	440	25.84	
Empleador de la encuestada					0.461
Para un familiar	1138	73.00	421	27.00	
Para alguien más	3538	71.45	1414	28.55	
Por cuenta propia	3604	71.49	1437	28.51	

Se encontraron resultados significativos entre los factores de los subsistemas del modelo ecológico, por ejemplo, en el modelo 1, las mujeres cuyo estado civil actual es que no viven con su esposo/compañero se encuentran 4.14 veces más expuestas a la violencia física en comparación a las casadas (OR=4.14; IC 95%: 3.68-4.66), en el modelo 2, el consumo abusivo de alcohol del esposo/compañero expone 8.37 veces más a la violencia en comparación a los que nunca lo hacen (OR=8.37; IC 95%: 6.26-11.18), en el modelo 3, las regiones de la selva, costa (excepto Lima metropolitana) y sierra, fueron factores de riesgo ante la violencia, respectivamente (OR=1.19, IC 95%: 1.02-1.39; OR=1.18, IC 95%: 1.03-1.36; OR=1.16, IC 95%: 1.00-1.35). Finalmente, en el modelo 4, las mujeres que tuvieron antecedentes de violencia en la familia de origen (OR=1.71; IC 95%: 1.47-1.99) y aquellas que no saben, fueron razones de riesgo frente a la violencia actual (OR=1.52; IC 95%: 1.00-2.31), en ese sentido, se podría inferir que el riesgo podría ser mayor considerando que la respuesta de no saber de parte de las mujeres pudiera ser un encubrimiento de la violencia parental. El resto de los resultados significativos se pueden ver en la tabla 6.

Tabla 6.*Análisis ajustado de la violencia física de pareja según los modelos estadísticos*

	Modelo 1			Modelo 2			Modelo 3			Modelo 4		
	OR	IC 95%	p	OR	IC 95%	p	OR	IC 95%	p	OR	IC 95%	p
Individual												
Edad												
18-29	1.0	-	-							1.0	-	-
30-49	1.05	0.97-1.14	0.189							1.11	0.95-1.30	0.179
Nivel educativo												
Sin educación	1.0	-	-							1.0	-	-
Primario	1.07	0.77-1.49	0.683							0.90	0.46-1.76	0.754
Secundario	1.10	0.79-1.52	0.569							0.88	0.45-1.71	0.696
Superior	1.08	0.78-1.50	0.636							1.02	0.52-2.02	0.946
Estado civil actual												
Casada	1.0	-	-							1.0	-	-
Viviendo juntos	1.17	1.06-1.29	0.002							0.95	0.76-1.18	0.619
Viuda	1.79	0.87-3.69	0.112							1.79	0.54-5.94	0.339
Divorciada	2.11	1.00-4.44	0.048							1.50	0.50-4.50	0.467

No viven juntos	4.14	3.68-4.66	0.000			2.12	1.64-2.73	0.000
Estuvo casada o conviviendo anteriormente								
Una vez	1.0	-	-			1.0	-	-
Más de una vez	1.06	0.96-1.16	0.265			1.04	0.87-1.24	0.695
Violencia en la familia de origen								
No	1.0	-	-			1.0	-	-
Sí	2.18	2.02-2.35	0.000			1.71	1.47-1.99	0.000
No sabe	1.76	1.44-2.15	0.000			1.52	1.00-2.31	0.052
Nivel educativo del esposo/compañero								
Sin educación			1.0	-	-	1.0	-	-
Primario			0.82	0.34-1.94	0.644	1.41	0.51-3.85	0.507
Secundario			0.79	0.34-1.85	0.586	1.30	0.48-3.52	0.605
Superior			0.57	0.24-1.35	0.205	0.89	0.33-2.42	0.821
No sabe			1.04	0.29-3.81	0.950	1.10	0.25-4.89	0.897
Celos del esposo/compañero en los últimos 12 meses								
Mucha frecuencia			1.0	-	-	1.0	-	-
Algunas veces			0.32	0.26-0.40	0.000	0.37	0.28-0.47	0.000

Nunca	0.45	0.35-0.56	0.000				0.40	0.30-0.52	0.000
Consumo abusivo de alcohol del esposo/compañero									
Nunca	1.0	-	-				1.0	-	-
Mucha frecuencia	8.37	6.26-11.18	0.000				7.44	5.32-10.42	0.000
Algunas veces	1.78	1.49-2.13	0.000				1.78	1.45-2.20	0.000
Región									
Lima metropolitana				1.0	-	-	1.0	-	-
Resto costa				1.18	1.03-1.36	0.021	1.22	0.95-1.57	0.127
Sierra				1.16	1.00-1.35	0.052	1.06	0.80-1.39	0.698
Selva				1.19	1.02-1.39	0.032	1.11	0.83-1.47	0.475
Área									
Urbana				1.0	-	-	1.0	-	-
Rural				1.05	0.93-1.19	0.449	1.20	0.95-1.52	0.120
Índice de riqueza									
El más pobre				1.0	-	-	1.0	-	-
Pobre				1.10	0.97-1.26	0.152	1.20	0.93-1.54	0.161
Medio				1.05	0.90-1.22	0.555	1.03	0.78-1.38	0.817
Rico				1.08	0.91-1.27	0.376	1.02	0.74-1.42	0.883
Más rico				1.17	0.97-1.40	0.100	0.92	0.63-1.33	0.645

Empleador de la encuestada

Para un familiar	1.0	-	-	1.0	-	-
Para alguien más	1.09	0.96-1.24	0.198	0.79	0.62-1.00	0.050
Por cuenta propia	1.08	0.95-1.23	0.232	0.87	0.68-1.10	0.249

Nota: Modelo 1=subsistema individual, Modelo 2=microsistema, Modelo 3=exosistema, Modelo 4=análisis que integra los tres subsistemas.

En la tabla 7, se puede observar la comparación de la bondad de ajuste y de la capacidad predictiva de los cuatro modelos estadísticos. Entre los cuales se destaca el modelo 4 con el mejor valor predictivo con 4120.397 de AIC y 4303.62 de BIC.

Tabla 7.

Comparación de parámetros de los cuatro modelos

	Hosmer-Lemeshow	AIC*	BIC**
Modelo 1	0.3755	17120.02	17212.19
Modelo 2	0.3145	5469.447	5526.669
Modelo 3	0.1572	13780.95	13861.85
Modelo 4	0.2605	4120.397	4303.62

Nota: *Criterio de Información de Akaike, **Criterio de Información Bayesiano.

VII. DISCUSIONES

La violencia física de pareja es un problema latente en la sociedad actual, por ello, conforme se fue visibilizando, surgió el enfoque ecológico de Heise (1998) que examina la interacción entre los diversos subsistemas que rodean a la mujer, como se evidencia entre los resultados de esta investigación que serán explicados a continuación.

A nivel descriptivo, una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia física de parte de su último esposo o compañero. Resultado que supera el hallazgo de Quispe et al., (2021) y reafirma la grave situación de esta problemática a nivel mundial (Sardinha et al., 2022; Tayzar y Ostergren, 2020). Precisamente, desde el modelo ecológico se ha evidenciado que, en el Perú, la mujer se encuentra bajo una figura de vulnerabilidad y, más aún, ante la interacción de determinados factores que están vinculados a los antecedentes de violencia, nivel de ingresos, consumo de alcohol de parte de la pareja y la procedencia de las regiones de la sierra y la costa (Avolio, 2023). Realidad que el Perú comparte con otros países de África y el sur de Asia, siendo incluso regiones con un menor ingreso económico (Sardinha et al., 2022), reflejando que la violencia trasciende hacia diversos espectros que están en los entornos de convivencia de la mujer.

En el subsistema individual, las mujeres que actualmente no viven con su esposo o pareja tuvieron mayor exposición a la violencia física que las divorciadas y actualmente unidas. Las mujeres que no viven con su esposo o pareja, es una categoría que pudiera entenderse como una relación de enamoramiento o una separación, al respecto, la literatura científica evidencia que la violencia física ha

sido mayor en las que no viven con su pareja en comparación a las mujeres casadas (Cid y Leguisamo, 2022). Justamente, el compromiso que se refleja en el matrimonio marca la diferencia con respecto a otros tipos de vínculos afectivos, debido a la inversión de tiempo para conocerse, establecer acuerdos y criar a los hijos, asumiendo riesgos que tienen implicancias legales en comparación a quienes no tienen esa unión, además, que las experiencias entre esposos suelen tener una proyección hacia el futuro que genera estabilidad en la relación (Capaldi et al., 2012; Cid y Leguisamo, 2022).

Asimismo, las mujeres que actualmente no viven con su esposo o pareja tendrían más dificultades debido al mayor control que el hombre necesita establecer sobre ella (Zaldívar-Cerón et al., 2015). Esta conducta de control, se entendería debido a los estereotipos y los roles de género que socialmente han sido direccionados hacia la elevación del poder masculino y han relegado a la mujer hacia una figura de pasividad (Muluneh, Francis y Stulz, 2021), razones por las cuales, el hombre podría percibir que tiene derechos sobre su pareja a pesar de no mantener una relación.

Otro resultado en el subsistema individual fue que las mujeres que experimentaron violencia en la familia de origen presentaron un mayor riesgo ante la violencia física de pareja. Al respecto, diversas investigaciones corroboran este hallazgo (Han y Choi, 2021; Ruiz-Aquino et al., 2021; Saavedra, 2021; Tayzar y Ostergren, 2020). Las creencias sobre el rol de la mujer han reflejado históricamente una disparidad con respecto al hombre, puesto que, la violencia ha sido normalizada en diversos ámbitos de desarrollo humano, por ejemplo, desde el hogar en el cual se ha justificado a la violencia por creer tener un derecho sobre la

mujer, la tolerancia de parte de ella debido a la creencia de conservar a la familia unida, y la visión de la sociedad que la ha percibido como servil (Iloka, 2022). Asimismo, se entiende que es un aprendizaje intergeneracional que aumenta el riesgo de victimización en las mujeres adolescentes y jóvenes que transmiten en sus nuevas familias lo que aprendieron en su infancia (Han y Choi, 2021; Maurya et al., 2023).

En el microsistema, la ausencia y la presencia esporádica de celos de parte del esposo o la pareja actual fueron un factor protector ante la violencia física. De forma similar ocurrió en el estudio de Quispe et al., (2021) en donde se demostró que los celos están determinados por la frecuencia de la mujer de hablar con otros hombres, motivo por el cual, si estas interacciones aumentan se genera una mayor conducta de celos y, por ende, aumenta el riesgo de violencia. Según Buller et al., (2023), la romantización de los celos generaría una normalización de las conductas de control y sometimiento del hombre hacia la mujer, situación que se perpetúa debido a los estereotipos y el machismo, generando un ambiente fructífero para la violencia física (Fabián et al., 2020;).

Asimismo, la ausencia de celos entre los integrantes de la pareja, resulta con mayor relevancia en los hombres debido a que en ellos significa alcanzar un hito en la relación, puesto que, es producto de una construcción de experiencias afectivas y de un manejo autónomo de su economía y de sus relaciones interpersonales, formación que les permite actuar con seguridad en su relación actual (Rodríguez, 2022).

Otro hallazgo en el microsistema fue que el consumo de alcohol con mucha frecuencia de parte del esposo o la pareja incrementa la exposición a la violencia

física en las mujeres. Este consumo abusivo de alcohol ha sido un factor de riesgo frecuente en la literatura científica (Fabián et al., 2020; Quispe et al., 2021; Saavedra, 2021; Tayzar y Ostergren, 2020). En este sentido, la pareja masculina que tiene el hábito nocivo de consumir alcohol, experimenta un deterioro cognitivo que es aún más evidente ante el consumo e incrementa las conductas agresivas hacia la mujer (Melkam et al., 2024). Mientras que, en las féminas, al inicio de la relación muchas veces este consumo era entendido como el culpable de la violencia, generando que ellas intenten cambiar a su pareja y al no lograrlo se adaptaban mediante mecanismos como predecir en ellos signos de violencia y ante la identificación, responder de forma evitativa o buscar protección, mecanismos que resultaban reforzando el ciclo de violencia (Tayzar y Ostergren, 2020; Wilson et al., 2017; Wilson et al., 2024).

En el exosistema, vivir en las regiones de la selva, costa y sierra resultaron ser igualmente factores de riesgo ante la violencia física de pareja. Este resultado coincide con el estudio nacional de Avolio (2023), quien a través del modelo ecológico identificó que las regiones con mayor incidencia de factores de riesgo fueron principalmente de la selva, seguido de la costa y finalmente de la sierra. En este sentido, se evidencia que el riesgo de sufrir violencia física está presente en todas las regiones del Perú, sin embargo, en la presente investigación no se puede determinar una tendencia sobre las regiones con mayor exposición; esto se explicaría debido a la variabilidad de casos reportados entre los departamentos peruanos que responden a la densidad poblacional, el nivel de riqueza, la proporción de mujeres en edad fértil, la urbanización y el nivel de instrucción (Ibarra-Cabrera et al., 2025).

Respecto al análisis integral del modelo ecológico (individual, microsistema y exosistema), se mantuvo el valor predictivo con respecto a los factores evaluados separadamente, y las únicas diferencias fueron identificadas en la variable de región y el empleador de la encuestada. Respecto a estas diferencias, el resultado significativo de las regiones de la selva, costa y sierra del exosistema, dejó de serlo en el análisis integral de todos los subsistemas, esta ausencia de significancia se entendería debido a la dispersión indiscriminada de la violencia contra la mujer, puesto que, hoy en día la violencia está presente de forma universal (Avolio, 2023; Ibarra-Cabrera et al., 2025), por lo cual, pierde su fuerza de predicción al interactuar con otros factores de riesgo que tuvieron un efecto de predicción más delimitado sobre la violencia física de pareja.

Con respecto al hallazgo de las encuestadas que trabajan para un empleador ajeno a su familia, se presentó como un factor de protección frente a la violencia física de pareja. Sobre ello, la literatura científica ha reportado que las mujeres que experimentan violencia física no trabajan o tienen dificultades para mantener su empleo (Quispe, 2024; Showalter et al., 2021). Asimismo, la precisión del vínculo con el empleador no ha sido contemplado hasta el momento, sin embargo, se podría dilucidar que la víctima que falta continuamente al trabajo o disminuye su producción recibiría una mayor exigencia de su empleador (Showalter et al., 2021), por lo tanto, se infiere que al no ser un negocio propio o de pertenencia de un familiar, la mujer puede adoptar medidas para no perder el empleo, buscar ayuda en su lugar de trabajo y reducir sus problemas relacionados al aspecto económico (Swanberg et al., 2005).

Por último, se demostró el valor predictivo del análisis integral del modelo ecológico y, más aún, cuando actúa de forma integral como fue evidenciado en las medidas de post-estimación. Este efecto de predicción coincide con las escasas evidencias a nivel nacional (Avolio, 2023; Saavedra 2021) y las múltiples a nivel internacional (Cao et al., 2023; Vacacela y Mideros, 2022, Muluneh et al., 2021; Han y Choi, 2021; ONU Mujeres, 2015). Esto se explicaría debido a la capacidad de interacción entre los factores de riesgo que se incrementa a medida que el individuo convive en otros contextos (Enríquez et al., 2024). Demostrando así que la violencia física de pareja va más allá del acto de violencia, puesto que, su ocurrencia responde a una confluencia multifactorial de las vivencias con su pareja, de las condiciones de vida y de las actitudes de la mujer, de manera que, al actuar en conjunto generan una mayor exposición frente a esta problemática (Assari y Jeremiah, 2018; Avolio, 2023).

Entre las limitaciones se puede considerar que, al ser un análisis secundario de base de datos, no se pudo acceder directamente a las participantes de la ENDES ni aplicar pruebas psicológicas que permitan el estudio de más variables psicológicas, por lo cual, la información obedece a los datos de la encuesta de la ENDES y solo se pueden inferir las conclusiones a la población evaluada. Respecto al diseño de estudio, el corte transversal impide conocer cómo sería el comportamiento de las variables y realizar un seguimiento para identificar si el valor predictivo del modelo ecológico se mantiene. Por otro lado, se destacan como fortalezas, la corroboración del valor predictivo del modelo ecológico de forma integral en comparación al uso de sus niveles por separado, además, esta investigación resulta ser novedosa debido al uso de un marco interpretativo de la violencia física contra la mujer que nace desde la psicología (Bronfenbrenner,

1987) y que ha sido reconocido a nivel mundial como un modelo efectivo para explicar dicha problemática, modelo que escasamente ha sido considerado en las investigaciones peruanas hasta el momento.

VIII. CONCLUSIONES

- Se acepta la hipótesis general de tipo alterna de que los factores del modelo ecológico predicen la exposición de la violencia física en mujeres peruanas que pertenecen a la base de datos de la ENDES. En ese sentido, los factores basados en el modelo ecológico predicen la exposición a la violencia física en estas mujeres peruanas, confirmando que, la anidación de los subsistemas muestra un mayor efecto predictivo en comparación a la interacción de los factores de forma autónoma. Asimismo, se evidencia que el uso de un modelo teórico como el enfoque ecológico contribuye a una interpretación más precisa de la violencia física de pareja, sustentando así, el uso de este modelo en el contexto peruano.
- Se acepta la primera hipótesis alterna de que los factores del subsistema individual basados en el modelo ecológico explican la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas que pertenecen a la base de datos de la ENDES. En ese sentido, las mujeres que actualmente no viven con su esposo o pareja y que experimentaron violencia parental son factores del subsistema individual basados en el modelo ecológico que explican la exposición a la violencia física.
- Se acepta la segunda hipótesis alterna de que los factores del microsistema basados en el modelo ecológico explican la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas que pertenecen a la base de datos de la ENDES. En ese

sentido, los celos de parte de la pareja y un consumo de alcohol muy frecuente de parte de él son factores del microsistema que predicen la violencia física en estas mujeres.

- Se acepta la tercera hipótesis alterna de que los factores del exosistema basados en el modelo ecológico explican la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas que pertenecen a la base de datos de la ENDES. En ese sentido, vivir en las regiones de la selva, la costa y la sierra del Perú, son factores del exosistema que presentan una similitud en su capacidad de riesgo ante la violencia física de pareja en estas mujeres.
- Se acepta la cuarta hipótesis alterna de que la interacción de los subsistemas del modelo ecológico explica la exposición a la violencia física en las mujeres peruanas que pertenecen a la base de datos de la ENDES. En ese sentido, se ha demostrado que el modelo estadístico conformado por la interacción de los tres subsistemas tiene una mejor capacidad predictiva en comparación al uso de cada subsistema de forma separada.

IX. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que futuras investigaciones de análisis primario consideren un diseño longitudinal que evalúe el comportamiento predictivo del modelo ecológico para determinar si este se mantiene o presenta alguna variación que requiera seguir nuevas perspectivas de interpretación.
- Asimismo, se sugiere considerar variables relacionadas a los hijos como: la edad, el grado de escolarización y la violencia física. Respecto a la mujer, sería pertinente considerar: paridad y tiempo de empleo actual, mientras que, en el

esposo/compañero, sería conveniente evaluar el antecedente de violencia parental, edad de inicio del consumo de alcohol, edad de inicio del uso de la pornografía y la frecuencia de uso actual.

- Considerando la novedad de la presente investigación debido al uso de un modelo teórico para la predicción de la violencia, se sugiere a los expertos de la salud mental y de la salud pública que enfoquen sus planes de intervención basados en el modelo ecológico, incidiendo en los factores que resultaron significativos y que podrían ser puntos de partida para la prevención y tratamiento de las mujeres que han experimentado la violencia física de parte de la pareja masculina.

X. REFERENCIAS

- Assari, S., & Jeremiah, R. D. (2018). Intimate Partner Violence May Be One Mechanism by Which Male Partner Socioeconomic Status and Substance Use Affect Female Partner Health. *Frontiers in psychiatry*, 9, 160. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2018.00160>
- Ato, M., López, J. J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059.
- Avolio, B. E. (2023). *La violencia contra la mujer en el Perú al 2022: un modelo ecológico*. Instituto Nacional de Estadística e Informática, <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5401851/4831494-la-violencia-contra-la-mujer-en-el-peru-al-2022-un-modelo-ecologico.pdf>
- Banco Mundial. (2024). *MEDIDA DHS: Encuestas demográficas y de salud*. <https://microdata.worldbank.org/index.php/collections/dhs>
- Blitchein-Winicki, D. y Reyes-Solari, E. (2012). Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(1), 35-43. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000100006
- Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis, A. P., & Mendoza, J. A. (2021). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las

estimaciones nacionales de prevalencia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 45, e34. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.34>

Bronfenbrenner, U. (1987). La Ecología del desarrollo Humano-Experimentos en entornos naturales y diseñados.

Buller, A. M., Pichon, M., Chevalier, C., & Treves-Kagan, S. (2023). The role of gender and romantic jealousy in intimate partner violence against women, a mixed-methods study in Northern Ecuador. *Culture, health & sexuality*, 25(2), 223–240. <https://doi.org/10.1080/13691058.2022.2031299>

Burgos, D., Canaval, G. E., Tobo, N., Bernal de Pheils, P., y Humphreys, J. (2012). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 14(3), 377-389.

Cao, J., Lee, C.-Y., Liu, X., y Gonzalez-Guarda, R.M. (2023). Factores de riesgo y protección asociados con la violencia de pareja contra mujeres chinas: una revisión sistemática. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(2), 407-419. <https://doi.org/10.1177/15248380211030235>

Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W., & Kim, H. K. (2012). A Systematic Review of Risk Factors for Intimate Partner Violence. *Partner abuse*, 3(2), 231–280. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.3.2.231>

Cerda, J., Vera, C., y Rada, G. (2013). Odds ratio: aspectos teóricos y prácticos. *Revista médica de Chile*, 141(10), 1329-1335. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872013001000014>

- Cid, A., & Leguisamo, M. (2023). Marriage as a Protective Factor Against Intimate Partner Violence Suffered by Women. Exploring Mechanisms. *Hispanic health care international: the official journal of the National Association of Hispanic Nurses*, 21(1), 38–49. <https://doi.org/10.1177/15404153221137343>
- Córdova, A. (2009). *Nota metodológica: midiendo riqueza relativa utilizando indicadores sobre bienes del hogar. Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*. Proyecto de Opinión Pública para América Latina, Vanderbilt University, https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0806es_v2.pdf
- Costa, N., & da Silva Barros, R. (2008). Celos: un ejercicio de interpretación desde la perspectiva del análisis de la conducta. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 4(1), 139-147. <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v4n1/v4n1a12.pdf>
- Crowell, N.A., y Burgess, A.W. (1996). Entendiendo la violencia contra las mujeres (pp. 10204-000). Washington, DC: National Academy Press.
- Díaz, J., Agüero, J. y Sérúzier, M. (2013). *Reflexiones sobre la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar—ENDES*. Instituto Nacional de Estadística e Informática, https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1153/libro.pdf
- Dziak, J. J., Coffman, D. L., Lanza, S. T., Li, R., & Jermiin, L. S. (2020). Sensitivity and specificity of information criteria. *Briefings in bioinformatics*, 21(2), 553–565. <https://doi.org/10.1093/bib/bbz016>
- Elmqvist, J., Shorey, R. C., Labrecque, L., Ninnemann, A., Zapor, H., Febres, J., Wolford-Clevenger, C., Plasencia, M., Temple, J. R., & Stuart, G. L. (2016). The

Relationship Between Family-of-Origin Violence, Hostility, and Intimate Partner Violence in Men Arrested for Domestic Violence: Testing a Mediational Model. *Violence against women*, 22(10), 1243–1258. <https://doi.org/10.1177/1077801215621177>

Enríquez, Y., Cahui, C. R., y Díaz, G. M. (2024). Aproximación ecológica a las características y factores determinantes de la violencia sexual contra adolescentes en Perú. *Biomédica*, 44(2), 230–247. <https://doi.org/10.7705/biomedica.7131>

Esteban, N.T. (2018). Tipos de investigación. *Universidad Santo Domingo de Guzmán*, 2, 1-2. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Fabián, E., Vilcas, L. M., Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium*, 3(1), 69–96. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2019.3.1.564>

Han Y-R., Choi, H.Y. (2021). Factores de riesgo que afectan la incidencia de la violencia de pareja en Corea del Sur: resultados de la encuesta sobre violencia doméstica de 2016. *PLoS ONE* 16(3): e0247916. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0247916>

Heise, L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence Against Women*. 4(3), 262-90.

Heise, L., Ellsberg, M. & Gottemoeller, M. (1999). Ending Violence Against Women. Population Reports, Series L, No. 11. Baltimore, Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program.

Heise, L. (2011). *What Works to Prevent Partner Violence? An Evidence Overview*. Working Paper. STRIVE Research Consortium, London School of Hygiene and Tropical Medicine, London.

Heise, L. (2012). Determinants of partner violence in low and middle-income countries : exploring variation in individual and population-level risk. PhD thesis, London School of Hygiene & Tropical Medicine. DOI: <https://doi.org/10.17037/PUBS.00682451>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. 6a ed. México D. F.: McGraw Hill.

Ibarra-Cabrera, MJ, Ibarra-Cabrera, EM, García Vázquez, Y., & Ferrás, C. (2025). Análisis de la ubicación y distribución espacial de la violencia contra las mujeres en el Perú. *Ciencias Sociales*, 14 (2), 76. <https://doi.org/10.3390/socsci14020076>

Iloka, C. P. (2022). Understanding the Concept, History and Dimensions of Domestic Violence against Women. *ACARELAR*, 3, 41.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s.f.). Microdatos. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Manual de la encuestadora*, https://proyectos.inei.gob.pe/iinei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2019-48/06_MANUAL_DE_LA_ENCUESTADORA_HOGARES.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023a). *Sistema de Documentación Virtual de Investigaciones Estadísticas*, http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/760/study-description

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023b). *Manual de la entrevistadora. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES* <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/documentos.asp>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024a). *Cuestionario individual - mujeres de 12 a 49 años. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES*, <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024b). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2023 - Nacional y Departamental. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES*, https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2023/INFORME_PRINCIPAL/INFORMES_PRINCIPALES_2023.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024c). *Ficha técnica ENDES. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES*, <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>

Jewkes, R. (2002). Intimate partner violence: causes and prevention. *The Lancet*, 359(9315), 10.1016/S0140-6736(02)08357-5

Krug, E.G.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B. & Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud, <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Llopis, C., Rodríguez, M.I., & Hernández, I. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Cuadernos de Medicina Forense*, 20(4), 151-169. <https://dx.doi.org/10.4321/S1135-76062014000300002>

Maurya, P., Muhammad, T., & Maurya, C. (2023). Relational dynamics associated with adolescent and young adult (13 to 23 years of age) partner violence: The role of inter-parental violence and child abuse. *PloS one*, 18(12), e0283175. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0283175>

Melkam, M., Fente, B. M., Negussie, Y. M., Asmare, Z. A., Asebe, H. A., Seifu, B. L., Bezie, M. M., & Asnake, A. A. (2024). Impact of partner alcohol use on intimate partner violence among reproductive-age women in East Africa Demographic and Health Survey: propensity score matching. *BMC public health*, 24(1), 2365. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-19932-6>

Muluneh, M. D., Alemu, Y. W., & Meazaw, M. W. (2021). Geographic variation and determinants of help seeking behaviour among married women subjected to intimate partner violence: evidence from national population survey. *International journal for equity in health*, 20(1), 13. <https://doi.org/10.1186/s12939-020-01355-5>

Muluneh, M. D., Francis, L., Agho, K., & Stulz, V. (2021). Mapping of Intimate Partner Violence: Evidence From a National Population Survey. *Journal of Interpersonal*

Violence, 37(13-14), NP12328-NP12351.
<https://doi.org/10.1177/0886260521997954> (Original work published 2022)

Muñoz, M. (2004). Determinantes del ingreso y del gasto corriente de los hogares. *Revista de Economía Institucional*, 6(10), 183-199.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v6n10/v6n10a8.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a la acción*.
<https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre 2015*.
https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf.

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2015). *Un marco de apoyo a la prevención de la violencia contra la mujer*. Nueva York.
<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2015/A-framework-to-underpin-action-to-prevent-violence-against-women-es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2024). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo*. <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global-Indicator-Framework-after-2024-refinement-Spanish.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia doméstica: primeros resultados sobre prevalencia, eventos*

relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe.

https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43390/924359351X_spa.pdf?sequence=1

Organización Mundial de la Salud & Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres.

(2010). *Prevención de la violencia de pareja y sexual contra la mujer: adopción de medidas y generación de pruebas.*

https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44350/9789241564007_eng.pdf?sequence=1&disAllowed=y

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Plan de acción mundial de la OMS para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general.*

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/251243>

Organización Mundial de la Salud. (2021a). *Estimaciones de la prevalencia de la violencia contra la mujer, 2018: estimaciones de la prevalencia mundial, regional y nacional de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones de la prevalencia mundial y regional de la violencia sexual contra la mujer por parte de personas que no son de pareja.*

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/341337/9789240022256-eng.pdf?sequence=1>

Organización Mundial de la Salud. (2021b). *Violencia contra la mujer.*

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud. (2022). Enfoque, objetivos y actividades, 2022-2026.

Unidad de Prevención de la Violencia de la Organización Mundial de la Salud,
https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/social-determinants-of-health/who_2022_plv_strategy_2022-2026_finalfile.pdf?sfvrsn=c819ff54_3

Organización Panamericana de la Salud. (2015). *Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer.*

(Resolución CD54.R12 del 54.º Consejo Directivo).
<http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/18386>

Planned Parenthood. (2024). *Métodos anticonceptivos.*

<https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/anticonceptivos>

Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(1), 295-306. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>

Quispe, J. C., Quispe, C. N., Arpasi, K. M., Llanos, V., Hanco, M. S., & Quispe, B. (2021).

Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 6973-6992.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.825

Quispe, D. (2024). Brecha salarial de género y violencia doméstica contra las mujeres: el

caso peruano. *Revista Desarrollo Y Sociedad*, 96, 39-63.
<https://doi.org/10.13043/DYS.96.2>

Real Academia Española. (2022). *Conviviente*. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado el 29 de octubre del 2024, de <https://dpej.rae.es/lema/conviviente>

Real Academia Española. (2022). *Embarazo*. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado el 29 de octubre del 2024, de <https://dpej.rae.es/lema/embarazo>

Real Academia Española. (2022). *Matrimonio*. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado el 29 de octubre del 2024, de <https://dpej.rae.es/lema/matrimonio>

Real Academia Española. (2024). *Área*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/%C3%A1rea?m=form>

Real Academia Española. (2024). *Edad*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/edad?m=form>

Real Academia Española. (2024). *Empleador*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/empleador?m=form>

Real Academia Española. (2024). *Estado civil*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/estado?m=form#7uGqJBt>

Real Academia Española. (2024). *Región*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/regi%C3%B3n?m=form>

Real Academia Española. (2024). *Trabajo*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/trabajo?m=form>

Rodríguez, T. (2022). *Los celos y las infidelidades: Tecnologías, emociones y poder*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

http://148.202.16.118/apoyoeditorial/sites/default/files/corregido_ebook_los_celos_y_las_infidelidades_pdf.pdf

Ruiz-Aquino, M., Sánchez, Y.E., Vallejos, F.D., Reynaldo, E.P., Marcelo, K., Aira, M., Carlos, V.G. (2021). Predictores de la violencia ejercida contra la mujer en departamentos de alta prevalencia del Perú. *Recisa UNITEPC*, 8(1),8-23. <https://doi.org/10.36716/unitepc.v8i1.75>

Saavedra, B.Z. (2021). *Modelo de Intervención para prevenir la Violencia contra la Mujer en la región Lambayeque* (tesis doctoral). Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68639/Saavedra_DB_Z-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sagaró, N. M., y Zamora, L. (2020). Técnicas estadísticas multivariadas para el estudio de la causalidad en Medicina. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 24(2), 287-300. Recuperado en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942020000200287&lng=es&tlng=es

Sardinha, L., Maheu-Giroux, M., Stöckl, H., Meyer, S. R., & García-Moreno, C. (2022). Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner violence against women in 2018. *Lancet (London, England)*, 399(10327), 803–813. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)02664-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)02664-7)

- Showalter, K., Yoon, S. y Logan, T. (2021). Trayectorias laborales de sobrevivientes de violencia de pareja. *Trabajo, Empleo y Sociedad*, 37 (1), 58-77. <https://doi.org/10.1177/09500170211035289> (Trabajo original publicado en 2023)
- Swanberg, J. E., Logan, T., & Macke, C. (2005). Intimate partner violence, employment, and the workplace: consequences and future directions. *Trauma, violence & abuse*, 6(4), 286–312. <https://doi.org/10.1177/1524838005280506>
- Tayzar, T. & Per-Olof, O. (2020) Violencia conyugal contra la mujer y su asociación con factores sociodemográficos y el comportamiento controlador de los maridos: los hallazgos de la Encuesta demográfica y de salud de Myanmar (2015-2016). *Global Health Action*, 13:1, DOI: 10.1080/16549716.2020.1844975
- Terrazas, J., & Blitchtein, D. (2022). Rural–urban migration as a factor associated with physical and sexual intimate partner violence Peru 2015–2017: a secondary analysis of a national study. *BMC women's health*, 22(1), 1-14. <https://bmcwomenshealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12905-022-01648-7>
- Tiravanti-Delgado, D., Chuquizuta-Lucero, M., Barja-Ore, J., y Valverde-Espinoza, N. (2021). Prevalencia y factores asociados a distintos tipos de violencia íntima de pareja en mujeres peruanas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 50(4), e02101562. Recuperado de <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/1562>
- Vacacela, S. & Mideros, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo y Sociedad*, (91), 111-142. Epub May 15, 2022. <https://doi.org/10.13043/dys.91.3>

- Wilson, I. M., Graham, K., & Taft, A. (2017). Living the cycle of drinking and violence: A qualitative study of women's experience of alcohol-related intimate partner violence. *Drug and alcohol review*, 36(1), 115–124. <https://doi.org/10.1111/dar.12405>
- Wilson, I. M., Willoughby, B., Tanyos, A., Graham, K., Walker, M., Laslett, A. M., & Ramsoomar, L. (2024). A global review of the impact on women from men's alcohol drinking: the need for responding with a gendered lens. *Global health action*, 17(1), 2341522. <https://doi.org/10.1080/16549716.2024.2341522>
- Zaldívar-Cerón, A., Gurrola-Peña, G. M., Balcázar-Nava, P., Moysén-Chimal, A., & Esquivel-Santoveña, E. E. (2015). Las mujeres separadas de cara a la violencia de sus exparejas: Rumbo a su caracterización. *CienciaUAT*, 10(1), 83–92. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuat/v10n1/2007-7858-cuat-10-01-00083.pdf>